Sabado 16 de Noviembre de 1867 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps.	2 "	moneda nacional.
Por 6 meses .	"	10.50 "	"
Por un año . .	"	20 "	"

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 16.

Los Santos mártires Rufino, Marcos, Valerio y sus compañeros, en el Africa.
Los Santos mártires Eleuterio, Marcelo, Eustoquio y sus compañeros, en el mismo dia.
San Fidencio, obispo, en Padua.

Efemérides.

1501—Bula del Papa Alejandro VI facultando á los reyes católicos para percibir en sus conquistas diezmos de todos los frutos.
1532—Francisco Pizarro atrae traidoramente al Inca Atahualpa que le habia ido á visitarlo á Cajamarca y hace perpetrar la mas horrorosa carnicería con los desgraciados indígenas.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Santa Lucía, San José, y Mercedes.

EL SIGLO

Completo silencio.

Siempre escribiremos guiados por un sentimiento de patriotismo, en provecho general, alejando de nosotros todo lo que tienda á *proteccion* porque no pueden ni deben posponerse los intereses del pais á las mezquindades de círculo.

El completo silencio de la prensa en estos momentos, cuando debiera asumir otra actitud, ya que vamos á pisar la senda constitucional, es tanto mas reprobable, cuanto que encierra un misterio que no debe existir, pues al pueblo no puede ocultarse lo mas mínimo que afecte sus intereses

Ocho dias para las elecciones, y la prensa olvida este asunto de vida para el pais, tratando cuestiones que aun cuando su importancia merezca la discusion, no son las que mas han de preocupar en estos momentos, la atencion del periodista.

La *Tribuna* habló de la necesidad de la accion oficial en ese acto porque la consideraba necesaria, y sin atender razones hizo punto final al asunto.

Debilitando el espíritu público con semejantes doctrinas, *La Tribuna* ha creido obrar bien, pero no ha querido por mas tiempo ratificarse en lo dicho, demostrando la clase de conveniencia que el pais puede reportar con una Cámara que carezca de asentimiento de parte del pueblo todo.

No ha querido tocar mas el asunto, porque ses dicho de paso, talvez no hubiera hallado las bastantes razones para fundar su aserto, y demostrar la pureza de esa doctrina.

Si se llevase por norte la imparcialidad, el escritor conquistaria siempre las bendiciones del pueblo que tiene en él su representante mas fiel; pero si abusando de aquel, elude ese deber sagrado, antes que bendiciones, se acarreará el desprestijio hoy ó mañana, porque sus doctrinas no fueron de provecho para el pueblo.

No sabemos á ciencia cierta lo que el gobierno pensará acerca de las elecciones, ni nos atrevemos á sondear este asunto; pero por la fé que tenemos en su patriotismo, esperamos se observe toda la escrupulosidad posible, para evitar las violencias á que pudiera dar lugar la propagacion de doctrinas perniciosas que propenden á debilitar la accion del pueblo en el uso de sus mas sagrados derechos.

La independencia de las ideas, lo que hace mas sublime la mision del hombre, es lo que debemos sostener, y las miras de todo gobierno que cuide por la felicidad de la patria, deben concretarse á apoyarla con toda la efusion del mejor y mas puro sentimiento.

Es admirable la indiferencia de la prensa sobre este particular, á la que no hemos, da dar pábulo, pues creemos de nuestra parte un deber, no desistiendo de la tarea que nos impone mos al tratar de que se aclare la verdad de los hechos para formar juicio de las cosas, y que de lo contrario seria errado si hubiéramos de dilucidar cuestiones que para el pueblo están aun en problema.

Salvar el principio, no es posible coartando las libertades públicas, porque seria dar impulso á la desorganizacion del pais entero, desde que desconociese el derecho que á cada ciudadano asiste para el sufragio, y nuestra nueva política descansaria sobre bases muy poco sólidas, aceptando tan perjudiciales doctrinas:

B.

Limpieza del Puerto.

Es conocida la necesidad que se hace sentir cada dia mas en nuestro puerto de proceder á una limpieza que lo pusiera en mejor estado, tanto para la comodidad de los numerosos buques fondeados en él como para la higiene pública, pues muchas personas inteligentes piensan que desde treinta años á esta parte ha disminuido el fondo en todos los alrededores de la bahia, y las inmundicias que de la ciudad bajan al puerto contribuyen todos los dias á ese inconveniente haciendo de las orillas unos focos de infeccion que se debe tratar de remover.

Muchos proyectos se han presentado y se han de presentar para ese trabajo, pero creemos que lo que conviene primero es pedir informes á personas competentes y desinteresadas como tenemos algunas entre nosotros, por ejemplo el Sr. General Lobos, de la armada española y otros marinos estrangeros que en este caso prestarian gustosos el contingente de sus estudios y conocimientos especiales en la materia.

Despues de ilustrado el punto, con informes presentados por inteligentes péritos, el gobierno podria llamar á propuestas para la ejecucion del trabajo, porque lo que mas conviene es confiarlo á alguna empresa particular con las garantías debidas; es lo que se practica hoy en todas partes con grandes ventajas, y la limpieza del puerto de Tolon ha sido confiada á una empresa particular que lo hace con mucha mas ventaja que pudiera hacerlo el gobierno por su propia cuenta.

Siendo nuestro puerto la fuente principal de la riqueza comercial del pais, debemos cuidar de tenerlo en el mejor estado de aseo posible, y esperamos que el gobierno no tardará en tomar en consideracion las observaciones que á ese respecto le han sido presentadas por personas caracterizadas, pues esta es una necesidad premiosa á la cual está en el deber de atender con preferencia.

A.

Suscricion Varela.

Suma anterior	$ 538 80
José Rovira..............	10
José de Lizarza..........	10
(*La Tribuna.*)	$ 558 80

Los Funerales de Atahualpa.

(PINTURA ORIJINAL DE DON LUIS MONTERO.)

Estamos seguros de procurar á nuestros lectores una lectura amena á la vez que interesante con la reproduccion que hacemos en seguida de la carta que dirijió el Sr. Dr D Vicente F. Lopez á la *Revista de Buenos Aires* sobre el hermoso cuadro representando los funerales de Atahualpa y que muchos han podido ver y admirar en el *foyer* de Solís.

Esta carta es un juicio crítico é histórico tal cual se podia esperar de uno de los primeros escritores de la América del Sur, cuyos trabajos históricos y filológicos, poco conocidos aun en su misma patria, lo colocan á la altura de las primeras inteligencias de nuestra época. Esta sola condicion bastaria para espresar la importancia que damos á ese pequeño trabajo literario del Dr. Lopez, si á ella no se agregase todavía el interés que debe despertar todo estudio concienzudo sobre la historia americana y la oportunidad de estar presente á la memoria de todos el magnífico cuadro del pintor peruano.

Hé aquí la carta del Dr. Lopez que copiamos de la *Revista de Buenos Aires*:

Para cumplir lo ofrecido envio á ustedes algunos renglones sobre el hermosísimo cuadro que el señor Montero, pintor Peruano, exhibe actualmente en el salon de Solís con el título de *Los Funerales de Atahualpa*. Como es una obra eminentemente Americana por su asunto y por su autor, y como se halla destinada, á vivir por la importancia y por el admirable talento con que ha sido desempeñada, merece tener aquí su historia y dejar su estampa duradera en esta *Revista*, que, gracias á la constancia laboriosa con que ha sido sostenida, formará una de las colecciones mas sólidas entre los Periódicos Sud-Americanos.

Si tuviera yo fuerza y tiempo, empezaria por declarar á ustedes que la magnitud de la obra y el rayo de génio con que está iluminada, deberia imponerme el difícil deber de salir de los estrechos límites de una noticia de diario para encararla con la grandeza de los horizontes históricos y morales que ella abraza.

Profundamente informado en las cosas antiguas de su tierra, el artista Peruano ha nacido dotado por esa chispa mágica que dá luz y forma plástica á las ideas; que dá vida y relieve á los acontecimientos: y bajo cuya influencia, las catástrofes pasadas palpitan y se debaten á los ojos del espectador, con la verdad de los momentos terribles en que ocurrieron.

Al través del simpático velo de una templanza llena de urbanidad y de modestia se siente latir en el autor de los *Funerales de Atahualpa* el corazon de un poeta nacido en los esplendores del trópico Americano. Su alma es ardiente como el sol que primero iluminó las pupilas de sus ojos; y se comprende bien que ella ha sido trasuntada al lienzo, su cristera, con todo el sublime, y con la inimitable correccion de un vasto poema clásico. Digno es el señor Montero de ser observado, cuando creyéndose ignorado y medio oculto en uno de los ángulos apartados del salon en donde su obra exhibe las magestades del arte, fija en ella una mirada ávida y angustiosa: la estudia; y siente quizás dentro del paterno pecho el mas amargo de los dolores—el de la inteligencia y del génio, que poseyendo lo ideal, no han podido espresarlo como lo sienten, por que el idioma de los hombres no alcanza á espresar á Dios. Comprende uno entónces las canas que cubren su cabeza y el melancólico desaliento que impregna los rasgos de su fisonomía.

En efecto: el cuadro es la obra de un hombre sério y de un momento de inspiracion verdadera. Contiene la lucha de dos mundos, de dos épocas separadas por sesenta siglos, que han venido á estrellarse en un dia como en un vasto y horrendo cataclismo. En él se concentran todos los combates que habia sostenido antes la humanidad; y ese lienzo como las trajedias de Sófocles y de Shakspeare reproduce á la vida el conflicto de todas las pasiones y de todos los intereses que constituyen la historia humana. La barbarie y el martirio, luchan alli en nombre de la fuerza bruta y del sacrosanto derecho de la conciencia: el espectáculo de todas las grandezas humanas y de la opulencia imperial del dia anterior, se halla admirablemente confrontado con la catástrofe espantosa del dia presente: la ironía y el sarcasmo, sérios y profundos á la manera de Juvenal, se toman allí del brazo con el dolor. Hamlet al lado de Falstaff: Offelia al lado de Lady Macbeth: Valverde y Pizarro, con los frailes de Santo Domingo, dicen allí el responso de la Iglesia Católica sobre el cadáver de Atahualpa que acaba de ser estrangulado!!!

Magnífica concepcion, mis amigos, que ha sido desempeñada con un talento profundo, con una filosofía de la historia igual á la filosofía sublime de los acontecimientos, con un aplomo de ideas, con tal silencio y tal solemnidad de formas que hacen de ese cuadro una verdadera revelacion de la historia antigua del Perú, como no está escrita en ningun libro, con el estilo y con la mágica manera de un Macaulay.

Si yo no fuese Americano como ustedes me conocen, si no tuviese mi alma ligada por el amor de patria al Perú y á Chile, lo mismo que al suelo en que he nacido, envidiaria mil veces á la tierra que ha producido tan modesto génio y que va á ser remunerada con tan espléndido trabajo.

El señor Montero no ha descuidado en el lienzo que me ocupa uno solo de los elementos del poema; así es que la emocion que él produce es tan vasta como completa; y la vista al mismo tiempo que se halla arrastrada de uno á otro estremo por la belleza de los detalles,—se siente dominada por la unidad sublime que reconcentra la rica variedad de los accesorios en un punto:—EL CADÁVER DEL INCA, y el servicio católico que le hacen en derredor sus asesinos! ....el bárbaro Americano y los civilizadores Europeos!.... Las irrisiones de la historia, todas juntas!

Vean ustedes si en ese fondo hay ó nó una profunda filosofía.

Por lo que hace á la manera con que está desempeñado, bástenos saber que la crítica Europea la encontró llena de verdad y de hermosura. El Príncipe Napoleon hacia empeños en Florencia para que el cuadro fuese llevado á la Exposicion de Paris; pero el señor Montero... no tenia recursos para los gastos de su trasporte y de su colocacion en aquel recinto: era Peruano y ardia en el deseo de llegar con el triunfo de sus desvelos á la tierra que ama.

Triste condicion la de los hombres que en América separan su mente y sus anhelos de las mezquinas preocupaciones del mercantilismo para consagrarse á la produccion de obras grandes y duraderas. Don Mariano Rivero tambien, otro Peruano laborioso, y célebre por sus trabajos sobre las antigüedades de su pais, vivió mendigando los recursos de que carecia para publicar su famoso libro; y al fin tuvo que ceder sus trabajos y que cobijar su mérito bajo el ala de un extrangero que lo publicó en Viena, vistiendo la piel del Leon

El lienzo del Sr. Montero tiene las proporciones que se requieren en la pintura al natural: contiene diez y siete figuras principales, y treinta y seis entre todas las que toman parte en la accion. De ellas, el cadáver de Atahualpa, se puede considerar como un esfuerzo soberano del arte del pintor: cosa singular! el muerto es el que allí mas vive. Endurecido con la espantosa espresion que la rijidez cadavérica estampa sobre el rostro humano, es sin embargo un retrato admirable; es mucho mas que un retrato, por que en la mirada de esos ojos apagados, en esa mirada que no se vé y que es feroz sin embargo, está toda la historia de la vida del Inca con toda la altivez de su raza y de su prepotencia Por entre aquellos lábios lívidos que han recibido ya el tinte acerado de la muerte, se escapa la mas elocuente de las protestas, y la vida de esa fisonomía muerta parece adelantar el castigo que el porvenir tenia reservado á sus asesinos. Ayacucho y Junin se ciernen sobre la frente helada del Inca como un consuelo y como una reparacion lejana de las injusticias de la historia; y digo Ayacucho y Junin, por que la figura y el asunto son demasiado encubrados para permitirnos que busquemos esa compensacion en los infames asesinatos con que se esterminaron los unos á los otros, los jefes de esas turbas de bandoleros.

El Inca se hallaba adornado con todas sus insignias y tendido en un plano sobre la manta verde de sus abuelos, que simbolizando á la tierra, ese hasta el pavimento de la construccion arquitectónica en que se celebra el funeral. En su cabeza lucen los colores rojos del LLAUTU y las plumas del célebre *Coraquenque*.—El prestijio de esos adornos y la esquisita belleza con que están desempeñados revelan toda la maestría y la escelencia del pincel que los ha ejecutado.

Dicenos la Crónica que el Llautu era de dos clases: el que se daba al Príncipe heredero despues de los exámenes que lo habilitaban para recibir su primer grado de iniciacion en los misterios de la ciencia sacerdotal, era amarillo; el otro era el que tomaba el Inca, cuando para entrar á ocupar el trono de sus padres, recibia el último grado de esa misma iniciacion y se ponia apto para reinar con ciencia divina sobre sus pueblos. Este era rojo como los colores del Sol.

Al colocárselo en la cabeza, el Sumo Pontífice le llamaba TITU en voz alta para que todo el pueblo le oyera; y despues, en voz baja y como si fuese solo para los iniciados, le decia—«*por eso erés dia y luz en la caverna*»; es decir en el misterio de los templos, por que allí como en la India, los templos se llamaban cavernas ó corazon de la tierra;—«*titu*, es *Aurora: titan*» dice el Helenista Francés C. Alexandre al folio 1428, de su Diccionario.

En efecto: en el idioma de los Pelasgos, como puede verse en cualquier diccionario griego, *titu* era una voz anticuada que significaba *Dia*; y por eso fué que el hijo de Vespasiano se llamó *Tito* al tomar las riendas del Imperio Romano: es decir—*Soy como el dia. Soy el hijo del dia*—De ahí los colores rojos del Llautu de los Incas ....Rojos?....no!....bajo del admirable pincel del señor Montero, esos colores no son rojos solamente; son ideales y tienen toda la diafanez y la impalpable profundidad de los prismas del ether insondable.

El LLAUTU no era, como lo dice la mayor parte de las historiadores, una *borla*, sinó una *orla*; es decir un rapacejo ó franja que ceñia la frente y la cabeza, por encima de los ojos, de cuyo centro debian alzarse las plumas místicas del *Coraquenque*.

En cuanto á la orla, el señor Montero ha sido de una verdad felicísima y completa: no así en cuanto á las plumas del Coraquenque, que se propone corregir así que llegue á Lima. Las que hoy nos presenta en la figura son dos plumas de un color acarminado, anchas, cortas y rizadas, en vez de ser blanquecinas, puntiagudas y atrevidas como las del cuervo imperial de cuyas alas se les sacaba. Estas plumas de la Cabeza del Inca simbolizaban los dos solsticios: ningun tinte industrial las deformaba: eran blancas salpicadas de pintas negras como las ha puesto la naturaleza en el rapaz que visten. Pero era preciso escojerlas de manera que en la una dominase mas el color blanco sobre el negro para simbolizar el solsticio de verano, y vice-versa en la otra para simbolizar el solsticio del invierno. El Llautu era el símbolo del año, y como tal debia contener doce cordoncillos dorados pendientes como un fleco, desde una hasta otra sien.

El Coraquenque erá un pájaro místico pero no *mítico*, como lo creyeron los escritores del primer tiempo de la conquista. Era *místico* porque, como el gallo en Atenas, y hoy en Francia, servia de símbolo á las tradiciones religiosas y guerreras de los Incas. Nativo de las regiones orientales de las cordilleras, se le encontraba solo allí entre lo mas áspero y selvático de sus picos, y simbolizaba LAS REGIONES DONDE NACE EL SOL. La fuerza de sus garras y la indomable fiereza de sus hábitos—le hacia el pájaro soberano, el pájaro rey de la tierra; y de ahí los dos rasgos que caracterizaron su mito.

Pero el *Coraquenque* no era un pájaro mitolójico; muchísimos viajeros lo han reconocido no solo en su estado salvaje, sino domesticado tambien en las habitaciones del hombre y uno de los mas dignos de fé y de los mas útiles que han visitado el Perú, el señor Markham (1) nos refiere en la pág. 170 de su libro:—que con la mira de visitar á un célebre anticuario, don Pablo Justiniani, cura de un lugarcillo apartado del valle de Vilcamayu y descendiente de la família de los Incas, entró por aquellas regiones solitarias—«llegué á Laris, dice,—y en el patio encontré «al anciano cura leyendo su breviario en un jar«dincillo; á su lado estaba sobre una percha un «coraquenque, el pájaro sagrado de los Incas, «de cuyas álas etc. etc......»

Mil otras pruebas podria aglomerar de este mismo hecho, si no me hallase estrechado por el propósito principal de este trabajo.

El nombre mismo de Coraquenque basta para revelarnos cual era el pájaro que lo llevaba. *Corac* es cuervo; pero no el cuervo degenerado que nosotros conocemos, sino el *corvo* de los antiguos, el que con su pico y con sus uñas *Corvus* representaba todos los caractères de la rapiña armada y guerrera; *Chur*—cortar. *Enque* es lo mismo que Inca—esto es—IMPERIAL, en la lengun de los Keshuas, de los Griegos y de los Aryas.

El Coraquenque era Alcon y por eso se llamaba tambien ALKA-MARI. *Alcon—guerrero*: *Mari* es como *mori*, *mors*, *muerte*: y precisamente este nombre era el que lo predestinaba al adorno de la corona de los Incas; porque *Al'Ka* en sanscrito, y en casi todas las lenguas turânicas significa el ADORNO BÉLICO DE LAS CABEZAS. (2): las plumas de las aves rapaces ó guerreras con que desde tiempo inmemorial se han adornado las sienes los guerreros de todas las edades.

El *Alcamari*, el Coraquenque, era pues el Alcon de las regiones del dia ó de la Aurora: el Hijo del Sol, el Inca.

Ese mismo carácter astronómico de los símbolos esplica los grandes aros que pendian de las orejas; y la insignia del Leon Rey, armádo con el cetro, que servia de broche para tener sobre el hombro izquierdo los dos lados del manto, era tambien un símbolo de la época del Raymy, en la que el sol, tocando en la línea solsticial, atraviesa en los cielos la constelacion del Leon, símbolo inmemorial de todos los potentados del estremo oriente asiático en las costas del Pacífico.

(*Concluirá*.)

1. Cuzco and Lima: Lond. 1856.
2. Dict. Sans, de M. M. Burnouf et Leupol p. 50 (1863.)

INTERIOR

El Fomento Territorial.

SEGUNDO ARTÍCULO.

Orientales y estrangeros, deciamos, la semana pasada, están igualmente enamorados de Montevideo; y, como lo hacen todos los objetos amados, Montevideo refleja ese amor.

Amor con amor se paga.

Pero Montevideo no es solamente una ciudad de lujo y de placer; lo deslumbrante de las superficies no es aquí sino el resultado de la inteligencia aplicada al trabajo.

Montevideo es un gran centro de produccion y de negocios.

Es la ciudad de la América del Sud cuya poblacion, riqueza y comercio, en los últimos años, han aumentado con mas rapidez, y es tambien la que ofrece á las empresas mercantiles, industriales y marítimas el porvenir mas seguro y mas brillante.

Con el aumento de sus riquezas comerciales, Montevideo ha venido á ser demasiado pequeño La aduana, en general y principalmente el número de las casas no están en relacion con las necesidades crecientes de su poblacion y del desarrollo indefinido de su comercio.

De ahí el valor fabuloso que van tomando los terrenos. Solamente las grandes capitales europeas podrian ofrecer ejemplos tan manifiestos de la rapidez con que se eleva el valor territorial cuando una poblacion necesita de aire y espacio

No hay terreno que hoy no valga una loteria á su dueño. Por desgracia, tan caros se venden que á menos de ser rico, es preciso renunciar á enriquecerse mediante la compra de un billete de esa loteria que premia todos los números.

Cada dia, sin embargo, nuevos capitales buscan colocacion entre ahorros nuevos; y cada dia ahorros nuevos buscan un punto de descanso en nuevos capitales. Se concibe así la necesidad que existia de una combinacion en que capitales y ahorros pudiesen encontrarse. Tal es la de la *Sociedad Fomento Territorial* cuyo fin progresivo tiende á:

Facilitar el ahorro:

Asegurar á las personas prudentes una colocacion de fondos segura y ventajosa.

Programa moral, útil y á cuya realizacion se han prestado los principales capitalistas de nuestra sociedad.

La Sociedad Fomento dice á todos los que quieran venir á ser propietarios: opero en terrenos de precios comparativamente baratos; no edifico mas caro que los demás, lo que, por consiguiente, me permite vender barato y ofrecer á los compradores las mayores facilidades para el pago de sus adquisiciones; mis terrenos y mis construcciones están situadas en parages que satisfacen todas las exigencias de una buena higiene: aire, sol, agua, luz, arboleda; voy á levantar un edificio especialmente apropiado para colegio y otro para casa de baños. Todo esto á las puertas de Montevideo, en el sitio mas privilegiado, mas favorable al descanso y al retiro.

Tal es, en resúmen, el principio y la teoria de la Sociedad *Fomento Territorial*, y ya que el Directorio de la Sociedad se muestra tan parco en materia de publicidad que se le podria reprochar de abusar del silencio, algunas cifras, ahora, darán á conocer la escala de proporcion en que se efectua la aplicacion práctica.

Un solo ejemplo demostrará, suficientemente, lo ventajoso de los terrenos del Fomento, situados como lo son, en parajes cuyo valor territorial no puede menos que aumentar mucho durante el plazo de cinco años concedido á los compradores; lo que no sucederá en los terrenos de la ciudad que, ademas de requerir fuertes capitales, no pueden ir mucho mas allá de los precios actuales y no ofrecen, por consiguiente, las garantías de un beneficio proporcional á ese capital.

Supuestos dos terrenos de 1000 varas de superficie cada uno, situados el uno al exterior y el otro en el recinto de la ciudad El primero ha costado 5 pesos la vara, sea 5.000 pesos, y el segundo 20 pesos la vara, es decir, 20.000 pesos. El valor de los terrenos aumenta de 5 pesos por vara; el dueño del terreno urbano gana 5000 pesos, sea 25 por ciento; pero el propietario suburbano, en el mismo espacio de tiempo, con la cuarta parte del capital, ganará la misma cantidad de 5000 pesos, es decir ciento por ciento y habrá duplicado su capital.

Nada mas fácil y mas sencillo pues, que enriquecerse en la compra de los terrenos del barrio del Retiro. Es un negocio ventajoso y seguro.

No existe mejor garantia que la de la *tierra*, origen de toda riqueza.

Villa de la Union.

Sr. Vaillant:

En la *Tribuna* aparece un artículo anónimo, contestando á la correspondencia del Sr. Rubís, que se dignó publicar algunos apuntes, que he sabido le fueron remitidos, manifestando un deseo de su parte acerca de mi nombramiento de cirujano mayor en reemplazo del malogrado Dr. Ferreira.

Esta atencion de parte de algunos vecinos, ha sido independiente de mi voluntad, y siento que la hayan hecho, porque desgraciadamente no se puede siquiera mostrar un buen deseo, sin que á renglon seguido venga el anónimo cobarde al recurso de las injurias y personalidades en vez de razones.

Aun dado caso que el Superior Gobierno llenara ese deber de justicia, no aceptaria de ningun modo, por conocer bien á los hombres, las circunstancias, y sobre todo porque he nacido en Francia, no obstante que 30 años sirvo en la República, corriendo los peligros, los disgustos, el hambre, la sed, frio y calor por los campos á la par de los orientales, sirviéndoles en las horas de salvacion, como á sus familias, dedicando mi tiempo, mis recursos, y abreviando mi vida consagrada gratuitamente muchos años.

Esté tranquilo el *Uno del 42*. Ya sabemos que nuestro crímen es haber nacido en otra region; pero somos muy orientales, muy capaces, muy buenos, y muy dignos, cuando necesitan de nuestros servicios personales.

Lo que no acepto, Sr. Vaillant, es que diga el anónimo que no soy Teniente Coronel Cirujano Mayor del ejército.

Remito á V mi despacho para que lo vea y constate la verdad.

Disculpe á S. S. S.

Dr. Capdehourat.

CONTESTA LA REDACCION.

Mas que nadie sentimos los ataques que se dirigen á personas que han prestado servicios al pais, pues estos servicios deberian valer como un bautismo de nacionalidad; pero las pasiones y rencores políticos y sobre todo las envidias no se apagan ni se acallan con tanta facilidad como se cree, y por fuerza tenemos que sufrir mucho los que no somos hombres apasionados, partidarios ciegos ó explotadores de la situacion.

En cuanto á negarle al Dr. Capdehourat su calidad de Teniente Coronel en el ejército de la República, esto es una calumnia, pues acabamos de tener á la vista el *despacho orijinal* y en regla que le fué concedido á dicho *Cirujano principal* por el Presidente de la República y ministro de la guerra el dia 29 de marzo de 1858, lo que declaramos conforme lo pide el interesado.

La Redaccion.

GACETILLA

Contrastes marítimos—Por declaraciones de capitanes llegados á Valparaiso, se sabe lo siguiente:

El *Huasco*, procedente de Swansea, chocó en alta mar con el bergantin holandes *Jeannette Beatine* echándolo á pique. Perecieron el capitan, su esposa, un niño y cuatro marineros.

La fragata francesa *Maputo* 1°, chocó con el buque prusiano *Bernhardt*, procedente de Hamburgo, saltando en ese momento el capitan, el piloto y dos marineros de este último. Como era de noche y reinaba mal tiempo, no se pudo saber si el *Bernhardt* naufragaria, pero hay esperanzas de que despues del choque se alejara con viento en popa.

El *Huasco* recojió el 22 de Agosto, al Sud del Rio de la Plata, á la tripulacion del bergantin inglés *Zone* que se fué á pique el 18 y viajaba de Glasgow para Lambayaque.

El capitan de la barca *Atussa*, distinguió á la altura del Cabo de Hornos un buque incendiado, siéndole imposible auxiliarlo inmediatamente. Durante dos dias permaneció voltejeando pero sin resultado alguno.

Llegaron á dichas islas para separar pequeñas averias ó tomar provisiones, las fragatas *Belmont, Utinia y Cubana.*

Crímen—Antenoche á las ocho se sintió un tiro en el Bureo, y ayer apareció detras de una quinta el cadáver de un mozo llamado Bernardo Marredo, quien recibió la muerte de un balazo, sin que hasta ahora se haya dado con el autor del crímen.

Mackay y sus compañeros—Segun los diarios de Chile recibidos ayer, es posible que esos artistas reciban ofertas de contrato para trabajar en el teatro de la Victoria, de Santiago.

Siempre adelante—En el tercer trimestre del corriente año, segun el informe del Inspector, las escuelas municipales tuvieron un aumento de 196 alumnos, ascendiendo el total de estos á 4.300, cuya cifra no la constituyen todos los establecimientos de enseñanza gratuita existentes en la campaña, aun cuando solo el de Paysandú podria dar fácilmente la mitad, puesto que posee 6700 niños.

Ademas, las clases nocturnas de adultos tienen 153 inscritos, y hay una escuela particular subvencionada por la Junta, en la cual reciben educacion 35 niñas.

Inmigracion chilena—Chile pierde su poblacion nacional, y esto no nos pilla de sorpresa, porque en ese pais esencialmente agrícola y productor de trigos ocurre el fenómeno de que recibe harinas de California.

Sobre lo primero leemos en *La Patria* las siguientes consideraciones, que dan una idea muy favorable de esta República, tantas veces menospreciada por alguna del Pacífico:

«Recientemente se han publicado en uno de los diarios de Montevideo algunos datos importantes sobre la inmigracion llegada á esa ciudad en los primeros seis meses del presente año.

«Por ellos se ve que la pequeña república oriental del Uruguay aventaja no solo el Brasil sino tambien á la República Argentina en el número de inmigrantes que recibe. Pero lo que en esos datos encontramos de notable es lo referente á nuestra patria: Chile tambien figura allí, y figura inmediatamente despues de las grandes potencias como la Francia, la Inglaterra, la Italia y la Alemania. La inmigracion chilena llegada á Montevideo en los seis primeros meses del año corriente, ha sido de 152 individuos, mientras que la de la Francia ha sido de 402.

«Estos datos se prestan á bien tristes reflexiones: Chile, que posee inmensos y fértiles territorios, en los cuales el hombre podia encontrar trabajo y riqueza, vé, sin embargo, que una cantidad respetable de sus hijos abandona su suelo para ir á buscar á paises estranjeros la fortuna y el bienestar que no pueden encontrar en su patria.

«Mientras que las colonias que hemos creado permanecen desiertas y mientras que andamos buscando en el estrangero los brazos necesarios para darles empuje, los chilenos aparecen en las listas de los inmigrantes estrangeros en mayor escala que los belgas y alemanes.»

La Magenta—Dentro de algunos dias llegará á este puerto esa fragata de guerra italiana, procedente de Valparaiso.

Hermanas de Caridad—El presidente Juarez ha abolido esa asociacion en la república de Méjico, y en su lugar se ha establecido otra sostenida por el gobierno.

Efectos del fanatismo—Es posible que el próximo correo del Pacífico nos traiga noticias importantes, que valdria mas no recibirlas.

La situacion del Perú, creada por las beatas, era cada dia mas grave. Los revolucionarios de sacristía se fortificaban en Arequipa, y era probable un combate sangriento, puesto que Prado y el general Bustamente debian emprender el ataque con 5 000 hombres.

Un digno sucesor—¿Conoce V. á este niño? me decia esta mañana un individuo, mostrándome una criatura como de ocho años.

—No; le contesté.

—Es el hijo de un futuro diputado....; tiene una gran semejanza con el padre.

—No encuentro tal parecido; el tipo, el modo de ser, todo me parece diferente en el padre, que no parece serio de este niño.

—Es que es mudo.

—Ah! acabáramos, tenia V. razon; en efecto, su papá hablará apenas oprimiendo el sillon ó no haciendo gravitar sobre él su volúmen

Contra los ratones—Cuando un amigo nuestro empezó á habitar la casa que actualmente ocupa, no se podia estar tranquilo con la inmensa cantidad de ratones que habia, y ahora el hecho es que todos han ido desapareciendo poco á poco.

—No sabes la causa del ostracismo de esos ratones?

—No.

—Tu muger no canta?

—Si.

—Bien; han creido que en la casa hay muchos gatos y por eso es que han huido á otra parte.

Efectivamente, la señora maullaba que era un primor, torturando todas las óperas habidas y por haber.

La coca—No hay nacion en cuyas fábulas ó historias no se encuentre la memoria de alguna yerba que, por alguna calidad recomendable, no merezca los supremos honores de la apoteósis. Pero parece que á ninguna se le tributaron con mas exceso que á la célebre hoja del Perú, nombrada coca.

Los arbustos que la producen y que gozan del propio nombre, se crecian en los siglos del imperio de los Incas, simulacros animados de la divinidad, y sus sementeras un santuario donde todo mortal doblaba la rodilla. Los solemnes sacrificios del *Cepacraimi*, *Intiraimi*, *Situaraimi*, y *Raimicantaraqui*, en que se intentaba manifestar el esplendor del imperio y la majestad del sol, á quien se dedicaban, no podian celebrarse con ayuda del cielo, si las víctimas no eran rodeadas del sagrado humo de los cestillos de coca que arrojaban al fuego. Los oráculos no contestaban, y los agüeros eran terribles si el sacerdote al consultarlos no mascaba la coca. El favor de la fortuna y los triunfos de Cupido solo podian asegurarse con la coca; y si en los últimos períodos de la vida, si en aquellas enfermedades en que el paciente era víctima de la deidad indignada, podia esperarse algun auxilio, debia buscarse únicamente de esta yerba celestial.

Estas ideas, aunque supersticiosas y estravagantes, que tenian los indios respecto de la coca, revelaban positivamente algunas virtudes sobresalientes de esta yerba, tan célebre por las propiedades fisiolójicas que posee, y el rango que debe ocupar entre las plantas mas útiles al hombre. En el dia es el objeto de sérias investigaciones químicas y fisiolójicas; su riqueza é importancia ha podido brillar en la exposicion universal de este año, obteniendo por premio una medalla.

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA EL AÑO DE 1868.

Mañana saldrá á luz ese almanaque; solo habrá algunos ejemplares para las personas que quieran mandarlo buscar á esta oficina, antes de las 12, porque el encuadernador no puede entregarnos mas que una pequeña cantidad en dicho dia.

En los primeros dias de la semana entrante se encontrará en venta, por mayor, en esta imprenta y en las principales librerías de la capital.

A nuestros agentes de los departamentos lo mandaremos tambien en la próxima semana.

Ese Gran Almanaque, encuadernado á la rústica, consta de 192 pájinas, 32 á mas que el del año ppdo., y de mas de 40 ilustraciones.

Hé aquí el resúmen de las principales materias que contiene:

CALENDARIO ASTRONÓMICO
E INSTRUCTIVO
ANUARIO NACIONAL
ANUARIO EUROPEO
ALMANAQUE RECREATIVO Y POÉTICO
EL HIMNO NACIONAL
Almanaque higiénico y domestico
Monedas, pesos y medidas con las tablas de reduccion.

El precio de cada ejemplar es de cinco reales. Por mayor se hace una gran rebaja.

Navegacion por el Estrecho de Magallanes—Los diarios del Pacífico se prometen grandes ventajas, é iguales para Montevideo con muchísima razon, de la línea de vapores entre Valparaiso y Liverpool, por el estrecho de Magallanes, que empezará á funcionar en el año próximo, segun el contrato cuyo estracto publicamos dias pasados, estando en combinacion con los paquetes que navegan entre aquel puerto y el Callao.

Nuevos mercados y nuevos productos de importacion, contribuirán al desarrollo de nuestro comercio y de las rentas aduaneras cuyo acrecimiento es palpable. Chile nos enviará sus trigos, sus harinas y sus vinos muy apreciados en otros paises, haciendo competencia á Estados Unidos y España, recibiendo en cambio del Plata los azúcares, la yerba-mate, el café y otros artículos, á menor precio del que hoy pagan aquellos paises.

Los empresarios de la nueva línea se proponen cobrar fletes casi tan reducidos como los que cobran los buques de vela, y es claro que la conveniencia aconseja preferirlos para enviar metales preciosos, lana fina, cochinilla, gomas y todas aquellas producciones en que abundan las repúblicas del Pacífico y principalmente Bolivia

---

FOLLETIN

80

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Pero hija mia,—dijo la buena labradora,—¿se va usted á ir en cueros?

—No, usted me dará uno de sus vestidos que me vendrá bien, porque somos asi, de las mismas carnes y de la misma estatura, y me dará usted encima lo que le parezca.

—Mire usted, señora,—me dijo Anastasia,—yo no quiero valerme nunca de ocasiones, porque tengo yo mucha conciencia; ese vestido vale por diez de los que yo me hago, echando por lo bajo, y yo no puedo gastar en un vestido arriba de tres duros, porque tengo hijos que son primeros que yo, pero porque no diga usted que la dejo desconsolada, y para que Dios no me pida cuentas por haberme quedado con una sola gota de sangre de nadie, le compraré á usted ese pañuelo de la India que lleva usted en la cabeza, y para que usted se la abrigue le daré uno de yerbas: para que se tape usted del sol ó de la lluvia, un sombrero de palma de los de la siega: y mire usted, le daré á usted por el pañuelo cuatro pesetas, que es lo que en mi conciencia creo yo que vale estando ya usado; y dándole yo á usted en cambio un sombrero de palma y un pañuelo de yerbas casi nuevo.

Me quité el pañuelo y se lo di á aquella mujer que se entró adentro, y salió á poco con un sombrero de palma que tenia dos cintas para atarlo, un pañuelo de algodon, limpio y planchado, y cuatro pesetas, una de ellas en cuartos.

Al darme el dinero, besé la mano de aquella mujer.

Me pagaba demasiado el pañuelo de seda, que no era de los mejores.

—Vaya, quite usted allá, señora,—dijo retirando vivamente la mano y poniéndose encendida,—que no hay para qué: lo que yo quisiera es ser mas rica para decir á usted: quédese usted aquí con su niño mientras usted escribe y la envian dinero, ó no se lo envian y hace usted sus cosas, pero aunque no estamos mal, gracias á Dios tenemos mucha familia, los tiempos están malos, todo se lo llevan las contribuciones, y no nos alcanza la sal al agua. Pero no se irá usted de casa desconsolada, que despues de que hayan ustedes comido, yo les pondré merienda para esta noche, y aun para mañana por la mañana.

A poco llegaron el marido, tres hijos y dos hijas, poco mas que niñas.

Aquella honrada y pobre gente se conmovió cuando conoció mi desgracia.

Comimos con ellos, y despues de haber comido, Anastasia tomó un pan, le partió por medio, metió en él una buena cantidad de longaniza, le ató con una tomiza, y me lo entregó.

Despues su hijo mayor nos acompañó un buen trecho, y al despedirse me dijo:

—Señora, al ponerse el sol puede usted llegar sin cansarse con su niño al Abrojo de la Encomienda: vaya usted con Dios, y que él la ampare, que yo estoy arando y tengo que volverme á mi labor.

No olvidaré nunca á aquella buena gente.

XLVII.

Seguimos adelante, mas animada yo porque llevaba algo, que me escusaba de pedir limosna aquella noche.

Pero Arturo andaba muy poco: no estaba acostumbrado y se habia cansado, aunque era poca la distancia desde Valladolid al caserio.

Yo era mas fuerte, y sin embargo, me habia cansado tambien.

Habia poco mas de tres cuartos de legua, se gun se nos habia dicho desde el caserio hasta el Abrojo de la Encomienda.

Habiamos salido como á las dos de la tarde, y sin embargo, el camino se hacia interminable.

XLVIII.

No hay nada mas monótono que Castilla la Vieja; todo es igual!

Aquello es, por decirlo así un océano de tierra, ni un accidente, ni una silueta en el horizonte: llano, llano, siempre llano.

El camino que se estiende, como una cinta interminable; á lo largo de la llanura: el campanario de algun pueblo que se ve á lo lejos, que creeis cerca; y sin embargo, estais andando todo el dia; el campanario se pierde entre las brumas de la tarde, y no habeis llegado.

De tiempo en tiempo un pinar sombrío, un pinar que os trae la idea de los ladrones, de los lobos, de las desgracias.

Un pinar en cuyas elevadas copas silba el viento de una manera lúgubre.

Media legua antes de llegar al Abrojo de la Encomienda, empezamos á internarnos por uno de esos pinares.

Arturo se sobrecogió ante el imponente aspecto de aquella selva de árboles gigantescos, esbeltos, que se agitaban produciendo un rumor monótono.

Yo tambien sentí la influencia de aquella solemne tristeza.

Se me representaron mil peligros; ladrones que podian despojarnos de los miserables restos que nos quedaban; lobos que podian despedazarnos, ¿qué sé yo? Era, sin embargo, necesario seguir adelante.

Yo creia que habia andado mucho, mucho, y que el pueblo no podia estar ya lejos.

Hice cuanto pude para tranquilizar á Arturo, le así de la mano, y continué marchando cuanto de prisa podia, porque tenia miedo; pero lo ocultaba por no aumentar el terror de Arturo.

XLIX.

Seguimos marchando, marchando, solos, sin sin encontrar á nadie: aquello parecia un desierto.

Llegó la puesta del sol, empezó el crepúsculo y aun no habiamos salido del pinar.

Me aterró la idea de que nos cogiese la noche en aquella temerosa soledad.

El crepúsculo iba menguando.

El miedo nos dió fuerzas á Arturo y á mi.

En fin; al oscurecer salimos á campo abierto.

Dejamos atras el pinar.

Anochecia, pero brillaba una luna hermosísima.

La luna consuela, es una luz de paz, poética dulce, y las luces de un pueblecillo se veian ya cerca.

Redoblamos el paso.

Al fin entramos en el pueblo, y las vecinas que estaban á las puertas de las casas nos miraron con estrañeza.

Les chocaba nuestro traje.

Pregunté por la posada, y una preciosa jóven se prestó á acompañarnos, y nos sirvió de guia.

Ajusté en una peseta un cuarto y una cama.

Nos instalaron en seguida, y nos preguntaron que queriamos cenar.

—Traemos,—dije á la dueña de la posada que me hizo la pregunta, y que puso muy mala cara.

A poco se presentó el posadero, y me pidió el pasaporte.

—No le tengo,—le dije;—me lo han robado sin duda por mala intencion porqué ¿para qué lo querian los ladrones?

—Pues sin pasaporte no la puedo á usted tener, porque me echaria la multa el alcalde, y tal vez, tal vez me meteria en la cárcel.

—Yo iré á ver el alcalde—le dije.

—Bueno, vaya usted á verle,—me respondió,—y si el alcalde me da licencia, la tendré á usted.

Fui á casa del alcalde: era un buen hombre, y su mujer una criatura escelente.

Me oyeron y se condolieron de mí.

—Se conoce que dice usted la verdad,—dijo el alcalde despues de oirme;—pero así no puede usted continuar, tendrá usted á cada momento tropiezos; vamos, voy á dar á usted un pasaporte; pero no me comprometa usted; diga usted que ha estado en el pueblo algunos dias, que habia usted venido desde Valladolid, donde residia; porque para venir desde Valladolid aquí no se necesita pasaporte; ¿Cómo le pongo á usted, viuda?

—Bien, sí señor,—contesté con lágrimas en los ojos, porque la caridad de aquel buen hombre me conmovia.

Estendió el pasaporte, y al dármelo, me metió en la mano un duro.

Yo rezo todos los dias por la salud de aquel buen alcalde.

El posadero no tuvo ya reparo en darme aposento, y como era rica, pedí algo caliente que bien lo necesitaba.

L.

Con el cansancio dormimos muy bien, aunque la cama no era de lo mejor, ni aun mediana, y á pesar de los insectos indispensable de toda posada.

Por la mañana nos levantamos, pagué, y fui á despedirme del alcalde.

No le encontré porque se habia ido al campo pero encontré á su mujer, de la que me despedí, y á la que prometí volver cuando mejarase de fortuna.

Y volveré; he encontrado en mi dolorosa jornada á través de los campos desde Valladolid hasta aquí, algunas nobles almas.

Me puse en camino, creyendo llegar muy pronto á Laguna que solo esta una legua, descansar, y continuar mi camino.

Pero Arturo estaba rendido con la legua del dia anterior.

Así es que tardamos mas de seis horas en aquella legua.

A cada paso se detenia Arturo, se sentaba, rompia á llorar, y decia que no podia seguir adelante.

Por último, llegamos á Laguna, entré en una posada, y tuve que renunciar á continuar mi camino aquel mismo dia.

Arturo tenia una poca de fiebre.

Le recosté, durmió, despertó por la noche, y pareció despejado.

Tenia apetito; comimos unas sopas con huevos y la longaniza que nos quedaba de la que nos habia dado Anastasia, y por la mañana, mas fuerte ya Arturo, emprendimos la marcha hácia Puente del Duero.

Habia hecho en mi capital una brecha de catorce reales. Solo me quedaban otros tantos.

Aquel dia, mas descansado Arturo, solo echamos tres horas en la legua que hay desde laguna á Puente del Duero.

Nos guardamos bien de entrar en la posada.

El dia estaba hermosísimo.

Compré pan y queso, y nos lo comimos sentados al sol.

Luego en la taberna, tomamos para los dos un vaso de vino.

Todo esto importó dos reales.

El alguacil me pidió el pasaporte, se lo llevó, y me lo trejo refrendado.

Luego nos salimos al campo, y estuvimos descansando bajo un árbol otras tres horas hasta las doce.

En seguido nos pusimos de nuevo en camino hácia Viana, á la que llegamos á la caida de la tarde.

Nos habiamos portado bien; habiamos andado aquel dia dos leguas.

Pasamos la noche en la posada, y gastamos seis reales. Otros seis era lo único que me quedaba.

Pero yo contaba con mi vestido y con mi abrigo, estaba alentado.

Asi, poco á poco, andando cada dia algo mas porque naturalmente debia robustecernos, acostumbrarnos, y por pueblos fuera de carretera, que son mas baratos, podiamos llegar en diez ó doce dias á Madrid.

Una vez allí, estaba resuelta á ponerme bajo la proteccion de las leyes, á ampararme de los antiguos conocimientos de mi casa; á combatir en fin con todas mis fuerzas.

Estos proyectos me alentaban.

Salimos de Viana por la mañana muy temprano para Valdestillas: encontré una gran ventaja de tiempo, lo que demostraba que estábamos mas fuertes.

Solo invertimos dos horas en recorrer la legua que hay de un pueblo á otro.

Gasté mis últimos seis reales, pero almorzamos bien: bebimos buen vino; era necesario fortalecerse para continuar la noche.

De Valdestillas á Hornillos hay dos leguas, que era necesario hacer aquel dia.

Pero necesitaba dinero.

Llamé á la posadera, y la dije:

—Quiero vender este traje y este abrigo.

El abrigo era una manteleta larga y muy elegante de paño inglés, color de hoja seca, con adornos de trencilla negra. El traje era de una preciosa tela de lana.

—Y bien,—dijo la posadera;—como no quiera quedarse con ella la alcaldesa ó la médica, aquí no hay quien se ponga eso.

—Pues bien, lléveselo usted.

Y me quité las dos prendas.

—¡Ay que enaguas tan ricas, bordadas, tiene usted, señora!—me dijo la posadera—¡Con esa sí que me quedaria yo! ¿Querria usted mucho por ellas?

—Lo que usted me dé,—la respondí.

—Pues yo la daré á usted una cosa que la hace falta, porque no se ha de ir usted en paños menores. Un vestido de percal de una hija mia, que le estará á usted pintado, y un pañuelo de muleton que le abrigará á usted mas que esto, que es una tiritaña.

—Bien,—dije, quitándome las enaguas,—tome usted.

—¿Y cuánto le pido por el vestido y por esto otro á la alcaldesa, ó á la médica, ó á la boticaria?

—Sáqueles usted lo que usted pueda.

Volvió al cabo de una hora y me dijo:

—Por el vestido no dá la alcaldesa mas de cuatro duros; y por lo otro, dos; es una picardía, porque en la vida se ha puesto la alcaldesa un vestido asi, pero qué quiere usted; se aprovechan de la ocasion. Los pobres somos árboles caidos, de los que todos hacen leña.

—Bien, bien; pues tome usted el dinero.

A poco volvió con seis duros y me dijo:

—Con medio duro me quedo yo, porque está muy en razon, que he estado hora y media fuera de casa, y he gastado por usted mucha saliva, que otra ni dos duros saca por todo.

que hasta hoy se ha encontrado en condiciones tan desventajosas para esportar sus valiosas producciones y que no ha podido dar impulso á sus industrias. Con el aliciente de la reduccion de los fletes y la garantia de menores averias, los efectos que hoy van por Panamá tomarán naturalmente la linea de Magallanes, y Montevideo hará una fuerte competencia á la República Argentina que ahora recibe algunos productos del Pacifico por la via terrestre.

El Gobierno debe pensar desde ahora en estimular la nueva via que tantos beneficios asegura á nuestro activo comercio.

Los funerales de Atahualpa—Si alguna persona hay competente para juzgar históricamente el gran cuadro del Sr. Montero, ella es el erudito Dr. D. Vicente F. Lopez, quien ha consagrado largos años al estudio de las costumbres y de la historia del Perú antes de la conquista.

Ese ilustre escritor ha emitido su opinion respecto de dicha obra y á fé que los críticos de pacotilla no tendrán mas remedio que inclinarse ante un voto tan autorizado y tan imparcial, como se desprende de las indicaciones que hace al pintor, cuyo objeto es dar completa identidad, realzando el indisputable mérito del cuadro.

He aqui en lo que se distingue la critica inteligente de los desahogos del charlatanismo que suelen atragar por un momento los verdaderos triunfos del arte. El Dr. Lopez observa, conviene con razones, con citas irrefutables, y el Sr. Montero reconoce el error de su pincel y se propone repararlo, porque obtendrá mayor gloria perfeccionando su obra justamente elogiada.

La publicacion del notable articulo del Dr. Lopez, coincide con el aniversario del ataque de Pizarro al desgraciado Atahualpa, del cual resultó una horrorosa carniceria de los indigenas.

Junta de Higiene—Queda autorizado para ejercer la profesion de médico cirujano en todo el territorio de la República, el doctor en esta facultad, por la Universidad de Nápoles, D. Vicente Jujeno, en mérito de haber rendido su exámen el dia de ayer y merecido unánime aprobacion.

Montevideo, Noviembre 15 de 1867.
Miguel Garbezu—Vocal secretario.

Funcion dramática—El martes próximo se efectuará una representacion, cuyo producto tiene por objeto hacer un busto del finado Dr. Ferreira cuya conducta humanitaria es un motivo para que confiemos en la cooperacion del pueblo á quien sirvió desinteresadamente durante tantos años.

Los aficionados que toman parte son los jóvenes Lloyaga, Martorell, (iniciadores) Alvarez, Luiz, Vigones, Olivere, Perez, Otero, Fabio, y otros cuyos nombres ignoramos.

El asesino de Lincoln—La familia de Booth ha solicitado en vano del gobierno que le entregue el cadaver de aquel, para enterrarlo donde le convenga. Tampoco obtuvo mejor resultado su súplica de que se le devolvieran el baúl y los demas efectos de Booth que la policia encontró en una posada de Washington.

A los borrachos—Existe en Alemania una sociedad llamada de los *Libres bebedores*, en la cual ningun individuo puede ser admitido antes de haber probado, con la injurgitacion de diez litros, que es un ferviente aficionado á la divina botella.

Un jóven se presenta un dia para sufrir la prueba; pero ante todas cosas, pide un plazo de dos horas para reflexionar sobre las consecuencias. Se le otorga el plazo y el neófito sale al instante.

Dos horas despues vuelve y se somete sin dificultad á la prueba exigida. En lugar de diez botellas, se bebió doce.

—Pero ¿por qué entonces titubeasteis un momento ya que sois capaz de ejecutar tan prodigiosa hazaña? esclamaron los espectadores atónitos.

—¡Ah! ¡cáspita! ¡he querido probar si podria tragar antes diez botellas de cerveza!

El desgraciado se las habia echado al cuerpo en la taberna vecina. Fué nombrado presidente por unanimidad y por aclamacion.

Mortalidad—Noviembre 15—Maria Valente, oriental, 3 meses; Manuel José Costa, oriental, 10 meses; Alberto Maciel, oriental, 6½ meses; Augusto Cabral, portugues, 30 años; José Hermida, español, 30 años, soltero; Antonio Castro, oriental, 21 dias; José Ladatte, oriental, 22 años, soltero; Emiliano Santos, oriental, 3 meses; Pedro Carrech, oriental, momentos; Fernando Avila, argentino, 89 años, viudo.

Movimiento maritimo—El *Rio Paraná* saldrá hoy para los puertos del Uruguay y llegará el *Edward Everett* de Buenos Aires, debiendo regresar á las 6 de la tarde del mismo dia.

El pailebot *Foam* partirá hoy para las islas Malvinas.

Linea telegráfica—El 2 de Setiembre se espidió en Bobonel primer telégrama directo á la Habana, su costo fué de 1046 cts. ó sea 52$ pues el despacho contenia el minimum de palabras, que son veinte, que no excedan de 100 letras.

Suplemento—Con este número nuestros suscritores recibirán una hoja que contiene las noticias de Bs. Aires, del Pacifico y de Europa.

TELEGRAMA
PARTICULAR DE «EL SIGLO».
Buenos Aires, Noviembre 15 á las 6¾ de la tarde.

Llegó el vapor «Yaguareté» que salió el Domingo de Corrientes. Hay mucha alarma en Tuyuti temiendo un nuevo ataque de los paraguayos.

Varios buques de guerra brasileros fondearon en Itapirú para cualquiera eventualidad.

Avistábanse tropas enemigas fuera de las trincheras en actitud de atacar.

Vinieron tropas de Tuyu-Cué.

JUNIOR Á LA TRIBUNITA.
Noviembre 15.

Las noticias que trajo el vapor *Yaguareté* alcanzan al 11.

El 7 á la noche los paraguayos simularon un ataque á la izquierda de Tuyuti sobre las líneas brasileras.

Fué un batallon de infanteria el que llegó hasta las primeras líneas, dejando treinta prisioneros y 200 muertos y heridos.

Ninguna operacion en fondos públicos.

Los brasileros construyen una linea férrea en el Chaco, entre Curupaity y Humaitá, á distancia de seis millas.

Se prepara un magnifico concierto en Colon á favor de la Comision Filantrópica.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.
Hoy 15, á las 4 de la tarde.

Bonos nada
Llegó el vapor *Yaguareté*, del Paraguay.
De Itapirú desertaron los comerciantes.
Todos los depósitos de Lanuz se han mudado, y gran parte enviáronse á Tuyu Cué.
Otro incendio terrible por los paraguayos.
Los pasageros por el vapor *Pinga* vieron cerca del Cerrito llamas, pero no hay detalles hasta el próximo vapor.
Otro ataque inminente.
Los aliados mandaron mas refuerzos á Tuyuti.
El Regimiento núm. 4 de artilleria brasilera está en Humaitá prisionero.
Gran cantidad de billetes del Banco Comercial de Corrientes, se quemaron el dia 3 del corriente, en Tuyuti
Se calcula la ganancia de Cabal en cerca de un millon de pesos fuertes.
Se habla de una espedicion á Villa Rica.
Tuyi está fortificado.
Lopez mantiene choques en el Gran Chaco.
El telégrafo está destruido.
De las Provincias, mas favorables noticias.
No hay invasion de Chile.
Ninguna venta en lanas.
Del Rosario está llegando mucha lana.
Mercado flojo as.
La lana de Entre-Rios se vende á 20 rls. @
En plaza se vendieron 30,000 @ de 52 á 62 pesos arroba.

SOLICITADAS

Treinta y tres.
Noviembre 12 de 1867.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sirvase V. insertar en las columnas de su ilustrado diario las siguientes lacónicas pero espresivas líneas.

Con el mayor estupor acabo de leer una correspondencia de este pueblo en el diario *La Tribuna* del 27 del ppdo., en el cual una voz la mas aleve y atrevida acaba de enviar á todos los puntos de la tierra la calumnia mas denigrante para todo el vecindario de esta comarca, y que para ningun oriental debe pasar desapercibida; pues es sí lo tan [illegible] el atrevimiento de su autor, que despues de afirmar que este pueblo era de distinta naturaleza que los demás, añade que en todo él no hay un solo hombre que sea capaz de desempeñar el cargo de Alcalde Ordinario. Esto es insoportable.

Asi, pues, á nombre de este honrado vecindario que tan vilmente vé herida su buena reputacion, declaro: Que si el consabido corresponsal no trata de probar debidamente cuanto deja dicho en su referida correspondencia, es un infame idiota, y tanto para él como para cualquier otro que quiera apropiarse esta causa, arroja este guante
Un Oriental.
Núm. 7159.

Sr. D. Andrés Viana.

Uno de sus parientes y consocios de vd. presenta hoy 15 en el diario *Las Noticias* la hijuela que ya habia hecho publicar otro pariente y tambien consocio de vd. en el *Siglo* del 8 del corriente, agregando aquel *le interesa que ese documento sea bien conocido porque esa es la base de las cuestiones que pretende promover la sucesion de Da. Isidora Achucarro de Sostoa.*

Muy bien, señor pariente, heredero ó lo que sea; porque si D. Andrés Viana tenia tal documento desde há diez meses que lo hemos demandado, si ese documento cree es la base de su defensa, ¿porqué repetimos se evadió á contestar derechamente la demanda que tan justamente le hemos interpuesto?

Ah! señores herederos ó parientes; si esta cuestion hubiese sido entablada por Vds. considerando que nosotros hubiésemos sido los detentadores de sus bienes ya desde el principio con razones y documentos y no como Vds. lo hacen en sus reuniones con palabras de conventillo, les hubiésemos satisfecho con nobleza.

Señores parientes y herederos aconsejen á D. Andrés Viana que sustituya su poder como apoderado de la testamentaria de Viana y Achucarro en uno de Vds. y se vaya á Europa por algunos años, sin dejar de ir á Galicia (su tierra natal) á socorrer algunos parientes pobres, que los debe tener, aunque deje algunas victimas aquí, las cuales se han de sostener con firmeza los ataques de sus pobres aunque ricos adversarios.

Por último le aconsejamos á Vd. Sr. D. Andrés Viana que si efectúa su viaje á correr cortes y divertirse como algun otro aunque deje victimas como él, diviértase y gaste cuanto lleve, que algo le ha de quedar de lo mucho que ha ganado á costa de su sudor, y como el que se embarca tiene un pié puesto en la sepultura le aconsejamos que antes de embarcarse dé á los periódicos la hijuela de su señora Abuela Da. Maria Antonia Achucarro y el capital que aportó al matrimonio su esposo D. Melchor de Viana, sin olvidarse en su última voluntad de dejar bien puesto su nombre para que se le pida al Altísimo por el descanso de su alma y no sea maldito por las victimas que puede dejar.

José A. Maciel — Isidora Sostoa Achucarro de Maciel.
Núm. 7154.

Exmo. Señor:

Los abajo firmados propietarios de los terrenos denominados del Fuerte de San José, ante V. E. con la consideracion debida nos presentamos y decimos:

Que por el Decreto de V. E. de fecha 12 de Octubre, somos llamados á recibir el precio en que compramos esos terrenos con los intereses legales hasta el 15 del corriente, fundándose para ello en el Decreto de V. E. de fecha 11 de Marzo de 1865 del que se reclamó entonces segun consta en la Escribania de Gobierno y Hacienda que declaró nulas y de ningun valor ni efecto legal las enagenaciones de terrenos de propiedad pública efectuadas por las anteriores administraciones y á virtud de lo dispuesto por el Decreto de 6 de Octubre de 1864.

Esta resolucion de V. E. que tanto daña nuestros intereses, es la que nos hace presentarnos á V. E. para pedir su reconsideracion. Al dar este paso nos fundamos en primer lugar en el incuestionable derecho que nos acompaña y en segundo de la ilustracion de V. E. á quien creemos animado de los mejores deseos por el bien y prosperidad de la Nacion, de la que como habitantes de ella formamos una parte y en el afianzamiento de los derechos legítimos como columna esencial que la sostiene y encamina por la senda del progreso.

Séanos pues, permitido hacer á V. E. algunas observaciones sobre el citado decreto que tanto nos perjudica, esperando que no serán desechadas y si atendidas como merecen.

El fundamento del decreto de 11 de Marzo para declarar nulas las ventas de propiedades públicas hechas por la administracion anterior, es la falta de autorizacion del Poder Legislativo.

No podemos aceptar esta resolucion de V. E. que aunque haya sido inspirada por los mejores intenciones, es á nuestro juicio, contraria á todo principio de justicia; ante todo haremos presente á V. E. que varios tratadistas y entre ellos el ilustrado autor americano de los principios de Derecho Internacional Privado D. Andrés Bello, lo dá como doctrina admitida cuando una necesidad imperiosa los exije, pues en este caso el soberano (dice) tiene todas las facultades indispensables para conservar la salud del Estado.

Las premiosas y anormales circunstancias en que tuvieron lugar las enagenaciones de los terrenos de que hoy nos ocupamos, conferian al Gobierno que lo hizo, facultades estraordinarias otorgadas por la misma situacion de esta ciudad, que no era otra que la de una plaza sitiada.

Entonces, Exmo. Sr., y los ejemplos abundan en prueba de esta verdad, todo es permitido en la esfera administrativa.

Esta doctrina ha sido reconocida por V. E. espresamente por el art. 7º del decreto del 15 de Enero del corriente año, que admite propuestas á los propietarios sobre las dos terceras partes para la compra de las sobras que tuviesen en sus propiedades destinando el producto de las tierras fiscales á los objetos que en el art. 19 del mismo decreto se espresan, y que por muy loables no son tan premiosos y urgentes como los que impulsaron las ventas de que nos ocupamos. Fuera de esto, el Gobierno de V. E. ha vendido muchos terrenos de propiedad fiscal, como se echa de ver por las cuentas de Contaduria que han visto la luz pública, en las cuales se asientan numerosas partidas como de ese origen. Recientemente V. E. en un decreto especial, señaló el precio de diez mil pesos por legua cuadrada, para proceder á la venta de propiedades fiscales y por último el 2 de Octubre próximo pasado, solo diez dias antes del Decreto de que reclamamos, se dictaba otro en que se hacia obligatorio á los poseedores de las mismas tierras proponer su compra dentro de términos perentorios, so pena de ser vendidos á los terceros denunciantes. Ahora bien, Exmo. Sr ¿no es esta la prueba mas flagrante, de que V. E. reconoce que está dentro de las facultades de un Gobierno que se encuentra al frente de los destinos de la Nacion, practicar esos y otros actos de Administracion? ¿Cómo al Gobierno de aquella época podia estarle prohibido lo que hoy practica el de V. E.? Semejante contradiccion, séanos permitido decirlo, tendrá por causa los mejores deseos, pero importa un ataque á toda justicia y daria lugar á lamentables consecuencias.

¿Encontraria V. E. razonable y arreglado á justicia, que el Gobierno que suceda á V. E. desconociese esta enagenacion? ¿Podria hacerlo sin faltar á las consideraciones mismas de conveniencias que existen para el pais en que los actos de V. E. fuesen respetados como emanados de un poder que hoy representa los intereses de la Nacion misma? No sabemos hasta qué punto podria esto sostenerse.

Los Gobiernos que se suceden de cualquier clase que sean, no siendo de los que no pueden llamarse tales, si no en el nombre, son los mismos en cuanto á la entidad moral; los compromisos contraidos por el uno, son, compromisos contraidos por los demas, contraidos por la Nacion, porque no son los gobernantes que los han contraido en su nombre, sino en el nombre del pueblo y el pueblo es siempre el mismo.

Sentado el funesto precedente de anular compromisos celebrados y consumados por los Gobiernos, seria hacer imposible para lo sucesivo todo convenio, puesto que los sucesores se creerian autorizados para desconocer las obligaciones contraidas. ¿Y cómo habia de ser de otra manera? ¿Quién querria arriesgar su dinero para labrar una pérdida segura? La verdad y fuerza de estas reflexiones ha sido muchas veces reconocida y acatada por las diversas administraciones de la República, que han respetado por compras particulares las plazas y otras propiedades públicas, que bajo el imperio de circunstancias excepcionales habian sido enajenadas desde 1853 á 1851.

Pero hay mas, Exmo. Sr., que el respeto y consideracion que se deben los Gobiernos unos á otros, ó mas bien dicho, el respeto que se debe á sí mismo por las obligaciones que contrae. Hay en el interés vital para la prosperidad de las naciones y sobre todo en paises como los del continente Sud Americano, en los que debido á la lucha continua en que se han visto y se ven envueltos, la propiedad territorial se halla tan despretigiada, hoy, vuelvo á repetir, la necesidad de garantir la estabilidad de esa propiedad una vez adquirida. Si á las causas eventuales que la hacen perder su verdadero valor, se agregan otras que tiendan al mismo fin, la propiedad territorial vendria por tierra.

Es necesario garantirla, es necesario colocarla sobre bases sólidas, que nada pueda conmoverlas, para que ella llegue á la altura que debe, y es á los Gobiernos á quienes está encomendada esta obra, pudiendo decir que al llevarla á cabo, harán hecho la felicidad del pueblo.

La garantia de la propiedad es la base de la riqueza:—aquellos pueblos en donde mayor respeto se la tributa, son donde los capitales van á colocarse, donde el comercio, las artes, las industrias, y en una palabra todo aquello que constituye la vida moral y material de un pueblo, se desarrolla con una rapidez prodigiosa haciendo la felicidad del pueblo mismo.

La seguridad de la propiedad es para la riqueza lo que la seguridad personal para el establecimiento de la Sociedad. Donde esta no existe no hay sociedad posible. El hombre emigra en busca de garantias para la persona. Donde aquella falta, los capitales hacen tambien su emigracion, buscando el abrigo de una legislacion que los proteja.

Si los Gobiernos encargados de afianzarla son los primeros en conmover el edificio, el valor de la propiedad territorial desaparece y con él la riqueza, porque esta depende absolutamente de aquel.

Hemos hecho estas breves reflecciones para apoyar con esta teoria universalmente reconocida, la conveniencia que hay para el Estado mismo, mirado bajo la faz económica de este asunto, el que V. E. reconsidere el Decreto que motiva esta solicitud, dándonos lo que por derecho nos corresponde y solicitamos.

Para apoyar nuestra justa solicitud nos fundamos en las leyes vigentes y aun en el mismo decreto de V. E. de 11 de Marzo de 1865.

Este Decreto aun cuando declaraba nulas las ventas hechas por el Gobierno anterior, reconocia no obstante el dominio adquirido por los compradores encargando al fiscal de Gobierno y Hacienda, promoviese la reidivindicacion de dichos terrenos, y *su restitucion al dominio nacional*. Por el Decreto de 12 de Octubre del corriente año, se nos niega este derecho adquirido y reconocido, fundándose en que no ha habido entrega efectiva y esencial de la cosa.

Basta la lectura del primer Decreto, para que V. E. convenga en que hubo trasmision de dominio, como V. E. lo reconoció, encargando al Fiscal promoviese la accion reivindicatoria y la restitucion de los terrenos al dominio nacional. Y de otra manera no podia ser, porque si efectivamente no hubiese habido trasmision de Dominio la accion reivindicatoria no se hubiese ejercitado como se ejercitó, puesto que á este efecto existe litis pendiente, promovido por el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, que pende ante el Sr. Juez Civil de la 2ª seccion y esta accion no tiene lugar sino contra el que posee.

El hecho de haberla ejercitado es el reconocimiento de la posesion adquirida.

Pero aun cuando V. E. y aquel funcionario no lo hubiese reconocido espresamente, bastarian las sencillas observaciones que vamos á hacer para probar que tal trasmision tuvo lugar.

En efecto ¿cuáles son los requisitos establecidos por las leyes para adquirir este derecho?

El título y la tradicion ó entrega de la cosa. Nosotros tenemos este titulo expedido por persona hábil para enagenarla, quien gozaba del derecho de dominio, y la tradicion ó entrega de ella, porque esta no es necesaria que sea real, bastando el constituto posesorio adquirido como consta de las escrituras, para transmitir al comprador la propiedad en todas las acepciones de este derecho á lo que es lo mismo el dominio perfecto.

No puede pues, Exmo. Señor, sin menoscabo de los derechos que hemos adquirido, por titulo legitimo y tradicion de la cosa, negársenos el dominio que sobre los referidos terrenos tenemos.

Para que el Decreto de V. E. que motiva esta solicitud, tuviese lugar en cuanto á sus efectos, seria necesario que hubiésemos sido vencidos en juicio contradictorio contra el Fiscal del Estado, que se hubiese declarado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada la calidad viciosa de nuestra propiedad y entonces recien, Exmo. Señor, pudiera obligársenos á recibir el precio de dichos terrenos.

V. E. asi lo comprendió y en este sentido fué como hemos dicho que encargó al Fiscal de promover las acciones correspondientes á efecto de *restituir al dominio* nacional los terrenos vendidos.

En esto V. E. obró de acuerdo con los principios establecidos y profesados por todas las naciones, porque el Fisco no está en mejor condicion que los particulares, por la sencilla razon que los intereses que el Fisco representa son los intereses de los particulares mismos, los intereses de la comunidad.

Llegado el caso de conflicto de derecho entre aquel y estos, no toca al primero erigirse en juez de su propia causa, porque hay una administracion de justicia encargada de dar á cada uno lo que segun sus derechos corresponde.

El decreto de V. E. perjudica notablemente nuestros intereses en este sentido, y no hemos querido dejar de dirigirnos con estas breves reflexiones esperando que V. E. las tomará en cuenta para reconsiderar ese decreto.

No nos toca á nosotros apreciar la necesidad que pueda sentirse de construir almacenes para depósitos de aduana, ni si son ó no mas aparentes para ellos los terrenos que nos pertenecen que otros de propiedad pública que hay visiblemente mejor situados, pero si dicha necesidad, existe deben llenarse con arreglo á lo que para estos casos determinan las leyes de la materia.

Si el Gobierno necesita por causa de utilidad pública hacer uso de la propiedad particular y prueba tal necesidad, está en su perfecto derecho y el particular no puede oponerse á ello.

Pero hay, Exmo. Sr., una ley de expropiacion y con arreglo á ella debe procederse en este caso.

Nosotros por nuestra parte, estamos prontos á ceder, de acuerdo con dicha ley, la propiedad de los terrenos que poseemos.

Creemos, Exmo. Sr., que es todo cuanto se nos puede exigir, que en proceder de este modo V. E. administrará en la parte que le corresponde, la justicia que debe hacérsenos en este asunto y que los intereses del Fisco ganarán y no perderán con el reconocimiento de nuestros derechos, porque asi dará V. E. una prueba evidente de la garantia que presta á la propiedad, en la esfera de sus atribuciones, necesidad como hemos dicho antes, esencial para la vida de estos paises y base fundamental de su riqueza.

Pero si desgraciadamente las consideraciones de absoluta justicia que acabamos de esponer, no lograsen de V. E. ni la derogacion de los mencionados decretos, ni cuando menos, que se nos abonase el precio de tasacion por péritos, que nos corresponderia en caso de expropiacion, por causa de utilidad pública; si de tal suerte la justicia nos fuese denegada, en resguardo de nuestros derechos protestamos desde ya contra quienes por derecho corresponda por la falta de precio y por los daños y perjuicios que nos origine, si nuestros terrenos se emplean en obras públicas, y por los mismos daños y perjuicios, no obstante considerar válida y subsistente nuestra propiedad en caso de verificarse una nueva enagenacion á particulares que miraremos como nula en todo tiempo.

Por tanto

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentado se sirva resolver como dejamos pedido por ser de justicia, etc.

Exmo. Sr.
Núm. 7145.

Mr. Charles Girard
AU PUBLIC.

Malgré ma conviction intime, mes longues études, mes veilles continuelles depuis plus de 12 années, j'avoue que mes premières consultations furent données avec hésitation; j'avais la crainte que la kiromancie, antique comme le monde, mais nouvelle dans ce pays, ne fût pas comprise: l'intelligent public de Montevidéo a fait promptement évanouir mes craintes.

Pour répondre à la faveur que l'on m'accorde, j'ajoute à mes calculs kiromanciques les calculs du fluide astral.

Cette science répond d'une manière infaillible à toutes les demandes qui lui sont adressées; elle indique avec certitude tout ce qui peut nous intéresser chaque jour, soit bon, soit mauvais.

La kiromancie nous apprend nos aptitudes, nos passions, notre constitution; les calculs astrals nous indiquent tout ce que nous devons craindre, attendre, espérer dans un temps plus ou moins rapproché.

Charles Girard.
Calle San José, núm. 14. *Au Fígaro.*

Una pregunta.
IMPORTANTE PARA LOS ENFERMOS.

Esta cuestion vital que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el higado ó el vientre. Persistireis en jaropearos con purgantes minerales que debilitan, aniquilan y destruyen el sistema interior, ó aceptareis un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Píldoras Azucaradas de Bristol* catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas fisicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un higado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas estas saludables condiciones, las *Píldoras Azucaradas de Bristol* realizarán vuestro deseo. Haced la prueba. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerias acreditadas.
Núm. 418.

Nueve años de agonía.

José Viceacio, hijo de Juan Viceacio, de Puebla, despues de sufrir indecibles tormentos por espacio de nueve años, fué curado radicalmente de una escrófula maligna en pocos meses con ese Elixir de la vida y antídoto irresistible del veneno de la sangre, con la *Zarzaparrilla de Bristol*. La enfermedad que principió en la coyuntura del tobillo habia subido ya hasta los ojos. Los médicos dijeron que era una temeridad el suponer que ningun medicamento podria salvar al paciente. Y sin embargo, ese horrible caso de escrófula hereditaria sucumbió ante el gran Específico Vegetal. La carta del padre del jóven al Dr. Bristol es uno de los documentos mas notables que se han publicado. Y es solo una prueba entre los millares de ellas que acreditan que ninguna enfermedad externa y maligna, ya exista en la piel, ó ya en las glándulas, la carne ó los músculos, puede resistir á las saludables propiedades de esta preparacion incomparable y vivificadora.—Hallase de venta en todas las droguerías principales.
núm. 374.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.
Montevideo, Noviembre 15 de 1867.

En las pizarras de este local no se anotó ninguna venta de frutos del pais.
Las operaciones fueron muy animadas.
De las pizarras copiamos lo siguiente:

ACCIONES
18 acciones Fomento al 52% de premio para el 31 de Diciembre.
20 id id al 50% de premio para el 16.
49 id id al 60% al contado.
19 id id al 56% para el 3 de Dbre.
70 id id al 56% para el 31 de Enero.
56 id id al 52% de premio para el 31 de Dbre.
8 id id al 50% para el 16 de Dbre.
24 id id al 56% para mañana.
50 id id al 53% de premio para el 31 de Dbre.
60 id id de la Caja de Prestamos 2ª série al 92% al contado.

DEUDA.
5000$ Deuda de Rescate al 65% al contado.

TÍTULOS.
15,500$ Títulos Hipotecarios á la par.

BONOS.
50,000$ Bonos á 165 rls. al contado.
50,000$ « á 150 rls. á 1 m. disponible.
10,000$ « á 150 rls. al contado.

Buenos Aires.
Noviembre 14 de 1867.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*:

CAMBIOS.
Apesar de ser muy pequeñas las cotizaciones efectuadas para el alcance y sin variacion notable sobre las cotizaciones últimas, se ha esportado en los dias de ayer y hoy como medio millon de libras esterlinas, siendo esta época la que por el contrario se importa oro para facilitar los negocios de frutos del pais, lo que ha venido á causar cierta desconfianza en los compradores de frutos.

IMPORTACION.
Hoy han seguido en calma los mercados. Las ventas son:
Por «Cambrain Belle» de Cardiff, 300 tons. carbon á 15 pfs. tonelada á bordo, para entregar en el Rosario.
Por dos buques de Burdeos: 300 bord. vino marca M. T. á precio reservado.
Por «Greenock», de Glasgow, 120 tons. carbon á 8 pfts. tonelada á bordo.
De otros buques: 100000 cigarros hamburgueses á 6 pfts. el millar despachados; 200 cjs agua-ras á $ 20 el galon idem; 100 tercerolas aguardiente americano en varios lotes á $ 27 el galon idem; 126 rollos cabo de Rusia á 15 pfts idem; 100 cajs licor Kerman á $ 235 idem; 100 piezas lona de vela á 10% pfts, pza idem.
Se vendieron pequeños lotes de sal de Cádiz á 10 10% y 11 rls fanega á bordo.

EXPORTACION.
Si se exceptuan los sebos los demás artículos del mercado se hallan bastante abatidos.
En estos últimos dias se vendieron como 6000 cueros en varias partidas á 44 rfts.; 10 fardos cerda de Córdoba á 39 rfts., 10 fardos cueros de nonato á 14.
No hemos tenido venta alguna en cueros salados ni tasajo; este último articulo se cotiza entre 15 y 16 rfts.
Hoy se vendieron 200 bordalesas sebo de carnero de fábrica á 14 rf. es. @.

GRANOS.
100 fanegas maiz desgranado á $ 145 las 9 @.

FLETES.
Goleta holandesa «Hendrick Huisman». A cargar en puerto para Amberes fardos á 25 chelines y 5 p.%.

Gualeguaychú.
Noviembre 8 de 1867.

Onza de oro	21.
Libra esterlina	5.3
Cóndor chileno	12.1
Moneda de 11 patacones	14.3
Doblon Oriental	nominal

Valparaiso.
Octubre 19 de 1867.

Trigo—Muy pocas son las transacciones efectuadas á no ser algunas partidas entregadas abordo á 3$62½ cts. y unas 300 fanegas á 3$75 cts. en bodega, 180 sacos á 3$80 cts. muy buena clase para completar un cargamento, otras partidas pequeñas que reunidas ascienden á 160 sacos á 3$75 centavos.

Harina—A causa de la llegada de la «Windward» con un cargamento de 12800 qq hemos notado una pequeña caja en los precios, tanto en las marcas de Santiago como del Sur; sin embargo, la mayor parte de los tenedores tiene plena confianza en que subirá una vez que deje de venir de California, pues aunque llegue la «Aster» que se espera de un momento á otro volverá á tomar su antiguo precio, al menos el de ocho pesos los dos quiles, fundándose en que la existencia no es muy grande y que los trigos no se pueden obtener si no por partidas muy pequeñas y á precios que no hacia cuenta moler.

Sabemos que se han hecho ventas del Sur por 7000 qq. á 6$58 cts., al contado, y de á 20000 qq. á 6$40 cts., igual condicion en pago.

El cargamento de la «Cambridge» fué vendido á precios reservados, pero se cree que es sobre las ofertas que se hicieron recien llegó de 6$5 [illegible] á bordo; la generalidad dice que se colocó á 6$75 cts. la de buena condicion y 6$50 cts. por la averiada.

Respecto al cargamento de la «Windward», parece que no será desembarcado por la baja de los precios y que marchará al Atlántico á fin de no perder en ella. A pesar de esto, se nos ha comunicado ventas, por marcas de Santiago á 6$ con seis meses plazo, y otros 2,000 qq á 7$75 cts. con 6 p.% de descuento, pero no lo aseguramos por tener datos de Santiago en que se sabe hay vendedores á 26 y 27 rls y aun de ventas efectuadas á esos precios. Mas á pesar de esto, el mercado se mantiene firme en esta por partidas pequeñas á precios de 7$50 cts. á 7$75 cts.

Trigo candeal—Bien poco ó nada de alteracion se ha notado en este artículo. Se vendieron para el Norte durante la semana como unos 2800 sacos en varias partidas á 4$50 cts. y para el consumo unos 280 sacos de 4$50 cts á 4$75 cts, mas una partida como de 380 sacos á 4$12½ cts. pero no de muy buena calidad.

Cebada—Aunque parecia animarse el mercado de este articulo, sin embargo no ha sucedido como se esperaba, pues son reducidas las ventas á pesar de haberse despachado para Cobija, Iquique etc. *Kaiser y Goddefroy* llevando una gran parte de su cargamento consolidados y se han fletado para Inglaterra con el mismo articulo á la «Warwickshire» y «William S. Archer».

La mayor parte de los tenedores piden 1 peso 78½ cts. y 2 ps. en saco delgado, pero á este precio son muy reducidas las partidas vendidas, porque la mayor parte se han obtenido á 1$75 y 1$81 cts. saco delgado; de estas se vendieron durante la semana, reunidas las diversas partidas como 7500 fanegas, de las cuales 800 se vendieron pasando de una mano á otra con seis centavos de utilidad en fanega.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 15.

Fela y Ca. 2 caj. 64 2/6 doc. [illegible]
Callender 1 caj. 6 doc. camisas crimea, doc. 10,80; 16 id id, id 5,00; 1 id 332 met. zarazas, los 23 met. 1,60; 60 yds. género, met. 0,82; 197 yds. tejido seda, met. 0,80; 5 pzas cinta, pza. 2,00; 201 id id, id 1,20; 379 id muselina, id 0,14.
C. Smith 2 caj. 120 pzas zarazas, pza 2,40.
Getting hos. 1 caj. 100 pzas bretonas, pza 1,30.
De-Lisle 1 caj. 28 doc. pañuelos, doc. 7,20.
L. Hersock 2 pianos, uno 192,00.
Drabble hos. 1 caj. 2000 yds lienzo, met 0,13.
P. Faget 2 caj 2 pianos, uno 192,00.
F. Hubn y Ca. 1 caj 16 doc camisas, doc 10,00, 1 id 10.000 cigarros, millar 5,50.
A. Murray 1 caj 25 doc bolsas, doc 7,00.
Shaw hos. 1 caj 100 pellones, uno 1,60; 1 id 30 doc. aceite, doc. 2,40.
B. Willig 1 caj 989 yds listado, met 0,15; 3 id 30,000 cigarros, millar 5,50.
Heimendahl 1 caj 1400 met zarazas, met 0,12; 1 id 598 yds. brin, met 0,19; 1 id 1140 anas muselina, id 0,14.
Montaldo 6 caj 100,400 cigarros, millar 5,50.
[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 15.
[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 15.
[illegible]

Reembarco—Dia 15.
[illegible]

Para Paysandú—Por A. Wells y ca. 1 cj camisas, 1 id género pantalon, 1 id zarazas, 1 id pañuelos—P. Varela 1 pp caña—J. M. da Silva 3 cjs meres.
Para Gualeguaychú—Por E. Courras y ca. 1 cj aceite, 10 bords vino, 20 cjs bitters, 1 id rapé—F. Viera é hijo 13 cjs fideos—B. Marini y ca 20 cascos soda, 5 pps. caña, 10 barcs cerveza.
Para la Concordia—Por Gorostiza y ca. 8 cjs coñac, 8 1/4 vinos, 29 sacos fariña, 20 cjs. vermouth, 10 id velas, 15 barcs azúcar—F. Veiga 1 cj calzado, 1 id cueros—V. y Jaimot 4 cjs y 4 baules meres—N. Parriola 2 cajs. merca—B. Achinelli 50 rollos tabaco, 100 sacos fariña, 3 cjs conservas.
Para Buenos Aires—Por Estevan hns. y ca. 1 caj medias botas, 1 id calzado.
Para Santa Fé—Por T Beissig 2 cjs té negro y perla.
Para la Concepcion del Uruguay—Por E. Courras y ca 4 bords vino—B. Perez 6 cjs coñac.
Para Corrientes—Por Barnett y ca. 25 canastos champagne, 4 cjs quesos—B. Perez 4 cjs conservas.
Para Itapirú—Por Conceiçao y ca. 5 cjs té, 300 idem velas esteáricas, 150 id vino oporto, 100 damajuanas anis, 4 pps. caña, 50 sacos arroz, 2778 id fariña.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14.

Tarragona el 3 de Setiembre polacra italiana «Caprera», de 290 tons., cap. Lorenzo Zino con 13 de trip. y 15 pasageros, á la órden con 50,000 baldosas de Morseille, 10800 tejas de id. 13 cj. marmol, 1475 id fideos, 8 cajas y 24 bajas papel, 100 cj. con 300 latas aceite, 300 cj. aceite en botellas, 100 id vermouth, 13 rollos cuerdas, 23 quesos, 45 damaj. vino blanco, 231 canastos vacios, 160 ristras ajos, 30 pipas, 23 medias, 24 cuarterolas y 20 bords. vino tinto, 12 barriles sardinas saladas.

Buenos Aires el 10 del corriente, barca brasilera «Rufina», de 300 tons., cap. Manuel E. Barbosa con 11 de trip., á Mauricio Llamas y ca. en lastre.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paq. ingles «Rio Paraná», de 404 tons., cap. Sinclair con 43 pasageros, á Schulli y Melian con—á Andres Folle 1 bulto, á Ignacio Reybaud 1 id, á José P. de Souza 1 cajita, á Alberto Capurro 1 bulto, á Rosendo Rivas 1 paquete.

Cerrito berg. brasilero «Saby», á la órden en lastre; quedó en observacion sanitaria.

Cerrito berg. brasilero «Medicis», á Vieri en lastre; quedó en observacion sanitaria.

Malvinas pailebot ingles «Foam» á Ricardo T. Wilson en lastre.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Amalia».

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá hoy 16 del corriente vapor paquete inglés «Rio Paraná». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires saldrá hoy 16 del corriente vapor paquete americano «Edward Everett». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis
Compañía Lírica Italiana—Está abierto un abono de DIEZ Funciones que serán las ÚLTIMAS y en las cuales tomará parte la Señora De Caroli-a Bríol de Nicolao—Los abonados á la última temporada Lírica, serán preferidos para sus localidades; se suscribe en [illegible] del Teatro Solis [illegible].

Otra
Compañía dramática—Gran funcion extraordinaria á beneficio del primer actor cómico D. Enrique Revilla—Para el sábado 16 del corriente.—El magnifico drama en verso en 3 actos titulado: **¡D. Francisco de Quevedo! ó el poeta y el valido**—La chistosa pieza, denominada: *El maestro de baile*. A las 8.

Teatro San Felipe
Compañía española—El domingo 17 de Noviembre—El drama en 5 actos titulado **Un banquero**—la comedia en un acto titulada *La cena de campo*.—A las 8.
Está en ensayo el drama *La plegaria de los náufragos*.

Otra
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
El Martes 19 de Noviembre de 1867.
Dada por algunos jóvenes orientales aficionados en compañía de las distinguidas artistas la Srta. Carolina T. de Zamorado, Dª Belen V. de Fernandez y Dª Antonia Tamayo.
Cuyo producto será destinado para construir el busto del Dr. D. P. Ferreira que será regalado á la Junta de Higiene.

PROGRAMA
1º—Sinfonía á grande orquesta.
2º—Se tocará por la orquesta el *Himno Nacional* á toda orquesta.
3º—Se pondrá en escena el gran drama nuevo en 3 actos, y en verso titulado:
CERVANTES
Bajo la direccion del director de la compañía dramática D. José Enamorado
4º—Intermedio de Prestidigitacion por el jóven Ordoñez
SEBASTIAN MATORELL
5º—Dará fin á la funcion con el Proverbio en verso del Sr. D. F. F. y Artigas, titulado:
DONDE LAS DAN LAS TOMAN
Bajo la direccion del Director de la compañía dramática Don José Enamorado. A las 7½

CIRCO AMERICANO
Compañía de los Pirineos—Director D. Pedro Bardou, gran domesticador de animales feroces—Para el Domingo 17 de Noviembre de 1867—La 1ª á las 1 de la tarde, y la 2ª las 8 de la noche—Grandes y sorprendentes funciones nunca vistas en esta América, y que han merecido especial aceptacion en las principales ciudades de Francia, España y ultimamente en Rio Janeiro, en donde ha quedado el público muy agradecido.

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES
[illegible] —Pedro Bardou. n. 13 5p.

GRAN
CAFÉ IBÉRICO
Los martes y viernes á las 8½ de la noche, habrá sesiones de sonambulismo y magnetismo por el profesor Pireggi.
ENTRADA GRÁTIS
NOTA—Los que suscriben en vista de las numerosas peticiones de familias y nuestros favorecedores, [illegible] *J. C. Cerretto de S. y Ca.* n. 15-1mes.

REMATES

Mateo Astengo
FOMENTO TERRITORIAL
A causa del mal tiempo el remate de terrenos y edificios de la Sociedad «Fomento Territorial» [illegible]
Continuacion del gran remate de terrenos y edificios —En la Aguada propiedades de la Sociedad «Fomento Territorial» en el barrio del Retiro, calles Aguada, Estrella del Norte, Maipú, y Plaza San Martin. [illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
De 300 bocoys y 500 barricas tierra romana, por liquidacion de factura—En la Barraca «Montevideana» calle de Soriano 197.
El Domingo 17 del presente mes á las 10 en punto de la mañana por órden y cuenta de quien corresponde y por liquidacion de factura se procederá á la venta de 300 bocoys tierra romana [illegible] compradores. [illegible]

Rughi y Blanco
En su casa calle 25 de Agosto 110.
[illegible]

Por el mismo
En su casa calle del 25 de Agosto 110.
[illegible]

Por el mismo
Gran remate naval.
[illegible]

Juan Robles
[illegible]

Por el mismo
Remate de dos solares importantes:
[illegible]

Mayo F. Estevez
En el Cerro.
[illegible]

A. Farnes y Ca.
¡Atencion!
[illegible]

Julio de Mendeville
[illegible]

Andrés Wells y Ca
Importante de terrenos en solares en las Tres Cruces, frente á la quinta de Carrasco.
[illegible]
He aquí el croquis:

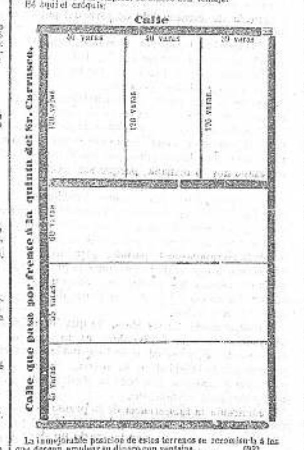

La inmejorable posicion de estos terrenos se recomienda á los que deseen emplear su dinero con ventaja.

Por el mismo
Importante de 2 hermosos terrenos, en la calle Mercedes.
[illegible]

J. Balda
En la calle del Uruguay 191.
[illegible]

Por el mismo
Importante de terrenos, en el Arroyo Seco.
[illegible]

Santurio y Escardó
En su casa calle del Sarandí 205 y 207.
HOY sábado—Gran remate de noche.

Por el mismo
Gran remate de solares á plazos.
[illegible]

Por el mismo
¡Atencion! á estos lindos solares en el camino de la Union, antes de llegar á las Tres Cruces, en donde el camino del vuelto!
[illegible]

E. Cabral é hijos
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Antonio Diaz hijo
En su casa calle del 25 de Mayo 192.
[illegible]

Por el mismo
Para los trabajadores.
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Gregorio Varela
[illegible]

A. Pombo
De un hermoso solar en el pueblo de las Piedras.
[illegible]

Nicolás Franco y Hno.
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Eugenio Rey
[illegible]

A. Ducló y Ca.
[illegible]

Gomez y Passos
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
BUEN NEGOCIO

Importante remate de un gran solar, propio para una casa de recreo en la calle que sigue de la quinta de las Albahacas hace cruz con la Iglesia del Cordon.

El Domingo 17 del corriente á las 4½ de la tarde en punto se procederá á la venta dinero de contado de este hermosísimo solar con un gran frente, cuya área es de 1426 varas cuadradas aproximadamente—Se venderá en un solo lote ó se fraccionará en dos solares á la voluntad de los Sres. compradores.

Atencion—La linda posicion con frente á la calle ya mencionada (empedrado pago) teniendo á mas frente á la otra calle (Sur) proporciona á los señores licitadores, no solo un buen empleo de capital como un lindo terreno para una casa de recreo—La bandera designará el terreno.
núm. 7088.

Tomas M. Fernandez
En la Villa de la Union.
[illegible]

G. Ibarra hijo
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Rafael Ruano
[illegible]

Por el mismo
Ultimo incendio.
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Floro Lacueva
[illegible]

E. Castellanos y Ca
[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

GRAN
CAFÉ IBÉRICO
HELADOS — HIELO — BAÑOS
CAFÉ RESTAURANT, Confiteria, casa amueblada y billares.—Este establecimiento único en su clase en la América del Sud, proporciona á sus favorecedores y viajeros, comodidad amenidad y equidad en sus gustos, sencillos y elegantes salones—con entretenimiento nocturno de piano forte, por el inteligente pianista D. Juan Stovel. n. 15-1mes-3ª pág.

Establecimiento de lavado y planchado. [illegible]
Oficiales [illegible]
Edicto [illegible]
Talabartería [illegible]
A los amigos [illegible]
Se desea [illegible]
Al comercio [illegible]

Banco Comercial.
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1867.

ACTIVO	
Caja—Existencia en metálico	$ 595,531 46
Acciones, valor de acciones á suscribir	657,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	1,222,551 85
Obligaciones á cobrar, valor de letras á recibir	1,855,0[illegible]
Muebles y enseres de oficina	13,592 37
Diversos deudores	951,776 [illegible]
	$ 3,993,837 57

PASIVO	
Capital	1,600,000
Billetes en circulacion	437,626 26
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	475,210 56
Diversos acreedores	1,451,750 [illegible]
	$ 3,993,837 57

Montevideo, Noviembre 2 de 1867. Por el Banco Comercial *J. G. Inguanzo*. V. B.—Gutierrez. n. 5-15 p.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE 1867

ACTIVO	
Valores á cobrar	$ 2,609,718 39
Cuentas corrientes	1,257,856 07
Caja, existencia en efectivo	762,925 15
	$ 4,630,500 61

PASIVO	
Capital realizado	$ 1,000,000
Depósitos	[illegible]
Emision en circulacion	[illegible]
	$ 4,630,500 61

S. E. ú O. Montevideo, Noviembre 5 de 1867. *T. H. Jones*, gerente. V. B.—Vidal.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE
[illegible]
Montevideo, Octubre 31 de 1867. *Martin Ximeno*, Gerente.

Banco Italiano.
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1867.
[illegible]
Montevideo, Noviembre 5 de 1867. *F. L. da Costa Guimaraens*, Gerente. Comision fiscal—Lombardo—Folle—Bocca. V. B.—Villalba.

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1867
[illegible]
Montevideo, Noviembre 4 de 1867. Pp. Navia y Ca.—*L. Ribeiro*. V. B.—E. Gard.

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL 31 DE OCTUBRE DE 1867.
[illegible]
Montevideo, Noviembre 2 de 1867. *P. Varela*. V. B.—Peñalva.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.
[illegible]
Montevideo, 6 de noviembre de 1867. pp. Mauá y Ca. *E. Berro*. *M. A. Cunha*. V. B.—Villalba.

E. Noel La persona que mandó entregar una carta por un niño, al Sr. Noel, se dignará [illegible]
Se ofrece un jóven francés para dependiente de almacen y pulperia, [illegible]
Buen negocio [illegible]
Ama de leche [illegible]
Se vende La barberia sita en la calle Colon nº 37 [illegible]
Al comercio [illegible]
Edicto Judicial [illegible]
Al público [illegible]
Prevencion [illegible]
Al comercio [illegible]
Yerba paraguaya [illegible]
Cartera [illegible]
A reparticion [illegible]
Prevencion [illegible]

FOTOGRAFIA
ARTÍSTICA
DE DESIDERIO JOUANT Y LAHORE
PLAZA DE LA MATRIZ
Calle Ituzaingó núm. 139
ESQUINA RINCON
SE SACAN RETRATOS DE TODA CLASE
Por el último procedimiento que el señor Lahore ha traido de Paris
N. 15—1mes.

LOTERIA DE LA CARIDAD

La loteria que está en circulacion se compone de 10 millares y 600 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta y numeracion negra.

SE JUEGA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1867.

SUERTES:

1 de 1.000 onzas ó sean	15.300	$ m/n.
1 de	1 010	«
2 de	500	«
4 de	200	«
5 de	100	«
10 de	50	«
35 de	40	«
192 de	20	«
350 de	16	«

600 suertes.

El premio mayor de esta loteria se compone de 10.950 pesos m/n en dinero efectivo, mas 4.401 pesos m/n. valor de cuatro solares sitos en la Aguada, próximo á la plaza Sarandí y al camino de Goés, en la manzana 6ª, que por acuerdo de la Comision de Administracion y con autorizacion del Superior Gobierno, se adjudican como parte del premio mayor, destinando su importe para la construccion del Asilo de Dementes.

Dichos solares constan cada uno de 15 varas de frente por 48 varas 90 de fondo, y han sido avaluados á razon de quince reales la vara cuadrada segun plano y tasacion que existen en la Administracion de Loteria.

Los solares van señalados con las letras E. F, G, H, correspondiendo la primera de esas letras al primer cuarto del billete, la segunda al segundo cuarto y asi sucesivamente.

CROQUIS DE LOS SOLARES

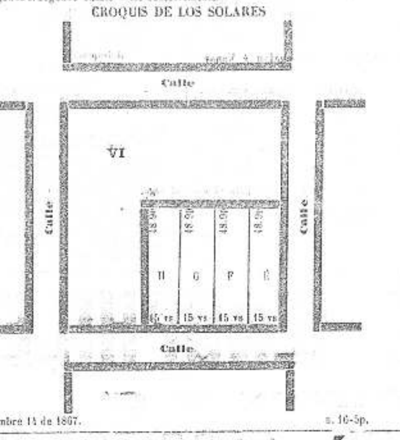

Montevideo, Noviembre 14 de 1867. n. 16-5p.

SE MUDÓ
PROSPER D'ALBENAS
AGRIMENSOR DE NÚMERO
A la calle de las Piedras núm. 198.
N. 15—15p.

ATENCION PUEBLO
POR LIQUIDACION
De los dos almacenes calle Buenos Aires núm. 93 y 75 entre las calles Colon y Alzaibar
DENOMINADOS:
Del señorio de Vizcaya y de las Provincias Vascongadas
En dichos almacenes se encuentra un gran surtido de porcelanas como ser: servicios de mesa blanca y decorados del precio 74 hasta 60 $. tazas para almuerzo y para té, café y chocolate de 40 gustos elegantes, floreros gran modelo de diferentes gustos, cajas para poner alhajas decoradas, servicios para lavatorio grandes de diferentes gustos, platos de porcelana blancos y decorados orilla punzó, id id para postre, id salivaderas, id de bronce dorado, azucareras aceiteras de porcelana y mantequeras—Cristales: botellas para vino de cristal cortado formando piramide, botelloneras de cristal cortado, copas para agua, id para vino, id para licor id para coñac, id mas ordinarias, dulceras de cristal finas, id floreros de cristal gran modelo—Esteras: Estera de la india fina de color y blanca para alfombra de verano, id para ventana diferentes gustos, id ordinaria para patios—Conservas: Chorizos de estremadura en latas, calamares de Mallorca, id de Bilbao, bacalao á la Vizcaina, pimientos de Calahorra, atun, id merluza y besugo, frutas en almibar, jamon inglés garantido rico, ciruelas francesas en tarros de vidrio frescas, id en aguardiente, id id id en almibar, velas, galletitas americanas frescas en cajas grandes y chicas, bandejas elegantes de 50 gustos de conchita de nacar—Dulces: Dulce guayaba á 40 cts. caja, id de la Habana cajas de madera—Vinos: Vino Jerez, id Oporto, y Madera, id Malbecia rico en barrilitos, id francés embotellado diferentes clases, id por cuarta ó en damajuanas garantido rico para mesa, id de Málaga jerezano á 20 cts. ½—Velas: Velas esteáricas de 4, 5, y 6 en libra 23 cts. paquete—Kerosene: Kerosene en cajones y en latas de 5 galones á 60 cts. galon ó 12 cts. ½; infinidad de articulos que no se pueden publicar por su mucha estencion.
NOTA—El dueño de dichos almacenes al dirijirse al público garante vender los articulos que se encuentren en los almacenes mas baratos que en cualquier otra parte ademas de garantir la buena calidad y con toda legalidad.
n. 16-1 mes dia por ½.

PREGUNTA
¿Por qué Jacinto Marchisio se hace llamar Jacinto Moreno?
n. 10-1mes.

NUEVA
Abaniqueria y Paragüeria
Alhajas — DE DUBLET VARIOS GUSTOS — Sombrillas — Abanicos — Composturas — CON PERFECCION
ULTIMA MODA
Calle del 25 de Mayo núm. 370.
Entre Cámaras y Cerro.
oct. 19-1 mes.

MERCERIA
Y CIGARRERIA DEL BANCO
CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.
En este muy acreditado establecimiento, ademas de los cigarros habanos de todas clases de tabaco francés, á periqué, cajetillas como todos los articulos para fumadores, se encuentran tambien articulos para hombres, como camisas de todas clases, medias, calzoncillos, chalecos de fianela, cuellos, corbatas de todos gustos, neceseres de viaje, gemelos de teatro, carteras, bastones, paraguas, quita-sol de hombre, látigos, cigarreras de Chile y otras, boquillas, pitos de espuma de mar y otros muchos articulos de fantasia y de gusto, guantes de Jouvin, perfumeria fina, cepillos de ropa, cinturas y [illegible]
AQUASCUTUM
n. 1-1 m. 3ªp

Banco Oriental
El Directorio, previene á los señores accionistas de este Banco que el 25 del corriente se procederá á cobrar la segunda cuota del veinte por ciento, sobre las acciones porque se han suscrito (á sean diez pesos por accion)—Montevideo, 14 de Noviembre de 1867—El Secretario. n. 14-15p.

Empresa del Teatro Solis
Se avisa al público que por resolucion de la compañía Directiva, queda sin efecto desde el 1º del próximo Noviembre el cobro de alquiler de sillas de patios—Octubre 30 de 1867. n. 8 8p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD
[illegible]
Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris
Casa de Victor G. MIRALLES [illegible]

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Á $ 13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR
DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 125
Los pedidos pueden dejarlos en la Libreria del Sr. Don Pedro Lastarria calle de 25 de Mayo, núm. 232. ot. 16 perm.

El alma de la Italia.
Discurso del [illegible] á la sociedad Republicana. Hállase en Buenos Aires con un folleto de [illegible]—En venta en la libreria del Madrileño, calle de los Treinta y Tres núm. 147. n. 9-15p.

Teneduria de libros
Se enseñan este ramo por la partida doble en un tiempo fijo—En la calle 18 de Julio 25 darán razon. n. 8-15p. 3ª pág.

Hotel de Santa Elena
En Mercedes
[illegible]

Apotheke
zum Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Banco Montevideano
Se invita á los señores accionistas para que ocurran con sus títulos al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al cuatrimestre—Montevideo 26 de Octubre de 1867—Porel Banco—*Benjamin Schöner*. ot. 27-1 mes.

SUPERIOR BARNIZ TRASLUCIDO
De todos colores.
[illegible] droguería del Plata calle Sarandí núm. 136—Augusto Ene Cilveti. [n. 10 15p. 3ª pá]

CARRERAS ESTRANGERAS

REUNION DE PRIMAVERA

NOVIEMBRE 20.
Primera carrera á las 12.
THE SOLIS STAKES—Valor 100 $. Entrada 20 $. Para caballos que nunca hayan corrido. Una vuelta y una distancia. Peso 150 libras.
Segunda carrera á la 1 menos cuarto.
THE ORIENTAL PLATE—Valor 160 $. Entrada 20 $. Una vuelta y media. Peso 150 libras.
Tercera carrera á la 1½.
THE PUEBLERO'S CUP—Entrada 15 $ cos [illegible] de los tendos. Una vuelta y una distancia. Peso 150 libras.
[illegible]
Cuarta carrera á las 2½.
THE HALF ROUND STAKES—Valor 100$. Entrada 20 $. Media vuelta. Peso 150 libras.
Quinta carrera á las 3½.
GRAN CARRERA NACIONAL—Entrada 100 $ con un premio que se anunciará oportunamente. Peso 120 libras. Dos vueltas y una distancia.
Sesta carrera á las 4.
THE HELTER SKELTER STAKES—Para los caballos que han corrido en las otras carreras. Entrada 10 pesos con un premio de 50 $. Una vuelta y una distancia.
[illegible]

Segundo dia, 21 de Noviembre de 1867.
A LAS 12.
Empezarán las Carreras bajo la inspeccion de la Comision, y los Sres. que quieran inscribir caballos podrán hacerlo en la misma cancha.
En Montevideo 16 de Noviembre de 1867.

REGLAMENTOS PERMANENTES
PARA SER OBSERVADOS EN LA REUNION DE ESTRANGEROS
AFICIONADOS Á CARRERAS DE Á CABALLO.
[illegible]
La Comision.
N. 12-8p.

A los 700,000 Paletós
GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE SURTIDO
DE ROPA HECHA
CALLE DEL SARANDI (Frente á la Botica del Romano)
El dueño de este establecimiento estando de regreso de su viaje á Paris avisa á sus favorecedores y al público en general que ha traido un grande variado y elegante surtido de ropa hecha de última moda para la estacion entrante consistiendo en lo siguiente: [illegible]
PARA EL CAMPO
Ponchos de paño de varios clases desde 10 hasta 40 pesos, pantalones de casimir finos y ordinarios, sacos de paño, casimir y paño merino negros, pantalones de casineta, etc. etc.
¡ACUDAN Y SE CONVENCERÁN!!
N. 8—1 mes.

LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
CAPITAL DE LA COMPAÑIA: 1.000,000 PESOS M. N.
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente.......... SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente.......... « « JOAQUIN BELGRANO.
Vocales.......... « « EUGENIO O'NEIL.
« .... « « MIGUEL CESAR.
« .... « « JOSÉ SOSA DIAZ.
Director general.......... « « F. DE MONTRAVEL.
Esta Compañia de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el Pais asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancias y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en los depósitos de aduana, estendiendo polizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.
La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.
Los asegurados á esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en polizas, siendo ella unicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.
Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.
CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.
N 10—1 mes 3ª pág.

¡¡Sorprendente!! Ver para creer!!
SASTRERIA
ITALIANA
MISIONES, 46
Estando de regreso de Paris el Sr. Corvetto (hijo) de donde ha traido el mas elegante y grandioso surtido de ropa hecha y en piezas para la presente estacion, se previene al público en general que hallará en esta casa toda clase de ropa hecha, como trages completos de casimir Weston, Bismark, Sportmann, Sobretodos, Benoiton y Jaquette, del mejor gusto, cantidad de paletós venecienne, alpaca, lustrina y piel de cabra negros y de color, pantalones y chalecos sueltos, sombreros á la Canotier última moda, corbatas Lavalliere, gran cantidad de camisas de colores finas y blancas, escusado seria recomendar la modicidad de los precios. n. 5-1 mes.

Obligacion
El abajo firmado previene á todos los aficionados á las corridas de sortijas que para el domingo 17 del corriente tendrá lugar frente á la confiteria Al pobre Luis en la plaza vieja de la Aguada, la espléndida corrida de sortija ya suspendida el domingo pasado por motivo del mal tiempo por causa de la lluvia quedando con la esperanza de favorecerse del público en general. n. 15-2p-3ª pág.

Idioma francés
LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.
Enseñanza simultánea en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor S. H. Cerv. Bechtler en letras—Por mas pormenores dirijirse calle de las Cámaras 136, de las 4 á las 5 de la tarde. ol. 9 perm. 3ª pág.

Banco Mauá y C.ª
DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS.
De conformidad con el art. 5º del decreto de 8 de Mayo de 1861, se pagarán á los propios poseedores ó sus apoderados, los intereses de la deuda por rescate de tierras [illegible]—PP. Mauá y C.ª E. Berro y P. D'Endy. n. 15-14 p.

ATENCION
AL LAUREL
95 — CÁMARAS — 95
Variado surtido de habanos, cajetillas, picaduras, baules, maletas, boquillas y demás, todo á precios módicos—En la misma Cigarreria se precisan 3 oficiales y dos para cigarrillos. n. 12-8p.

Estancia Por ausentarse su dueño del pais se vende una con aguadas permanentes [illegible]

Prevencion
Teniendo en mi poder los titulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas núm. 79 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro, y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con titulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.
ot. 20-1 mes. *Eujenio Legrand.*

¡Especial para la Estacion!
LEGITIMOS SOMBREROS
DE PAJA RICA DE GUAYAQUIL
SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR
EN LA CASA DE REMATE DE A. WELLS Y Ca.
138—CERRITO—138
n 16 8p.

J. BERAZA
SANGRADOR
Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170. oc. 1º per.

CORNWAL
DENTISTA
82—CALLE RINCON—82
Coloca dientes y dentaduras enteras, emploma, limpia y hace toda operacion para conservar sana y sin dolor la dentadura. n. 11-8p.

Se vende Una pulperia de poco capital, calle Soriano 205 y Yi 217. n. 16-5p.

Se vende El almacen sito en la calle Convencion núm. 171 esquina Isla de Flores—Para tratar ocurrir á la misma casa. n. 16-3p.

BARRIO DEL RETIRO
CARRUAGES A TODAS HORAS
POR LOS EMPRESARIOS URTA Hnos.
Las personas que tengan que acudir, ó quieran visitar á este precioso Barrio tan agradable en la presente estacion, encontrarán unos magníficos y cómodos *Brecks*, situados en la plaza Independencia, y en dicho barrio plaza de San Martin—Horas de salidas—Por la mañana á las 6 8 y 10—Id id tarde, id id 2, 4, y 6—Horas de regreso—Por la mañana á las 7, 9, y 11—Id id tarde, id id 3, 5, y 7—Precio por asiento 10 centésimos—Montevideo, Noviembre 13 de 1867
n.13 1mes-3ª pág.

AL PROGRESO
ORIENTAL
Fábrica de carruages y depósito
CALLE CANELONES NÚM. 28.
Composturas de carruages de todas clases—Articulos de pintura de lujo—Escudos [illegible] y atribuciones—Todo con los precios mas moderados—Esperamos tener los [illegible] de las personas que nos quieran honrarnos con su confianza.
n. 13 15p.

Colegio Comercial
El que suscribe ha abierto un Colegio en la calle de las Piedras núm. 154, admite pupilos y medios pupilos; ofreciendo un esmerado trato y una asidua contraccion en la enseñanza de los alumnos—*Federico Marador*—Profesor de inglés. n. 12 1 mes.

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
AMERICANAS
Para sastre, zapatero y toda clase de costura
De 10 á 90 pesos.
En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66—Compostura general de toda clase de máquinas de coser. n. 3 1m.

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
CALLE DE LOS ANDES 141 y 143
FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA
DEPÓSITO Y DESPACHO
POR MAYOR Y MENOR
LINDO Y BARATO
ot25-1 mes.

LA ROSITA
[illegible]

LYONS Y Cª
ALMACEN GENERAL
Y PARA LAS FAMILIAS
Esquina de las calles Colon y Piedras
Los articulos comprados en este almacen serán conducidos á casa de los compradores sin costo alguno adicional.
Té Souchong de 1ª clase y esquisito gusto y fragancia, café Moka, y todo cuanto puedan precisar las familias, á precios sumamente módicos, siendo el objeto de Lyons y Ca. proporcionar á sus favorecedores los mejores articulos con la mas mínima ganancia posible.
N. 15—3p.

El procurador Que firma se ha trasladado á la calle de Arapey núm. 116. Se encarga de la direccion de asuntos judiciales, cobranzas, y compras de casas y terrenos.—*Lino P. Cuervo.* n. 10 1 mes 3ª pág.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GENÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES
À VAPEUR
ligne mensuelle de Gênes & Marseille
À BUENOS AIRES
Le paquebot à vapeur «Poitou» de 3000 tons. et de première classe partira pour Marseille et Gênes le 2 Décembre prochain faisant escale à:
Rio Janeiro,
Bahia,
Pernambuco,
Gibraltar,
Marseille,
Gênes.
PRIX DES PASSAGES
	1ère.	2ème.	3ème.
Gênes	$ 256	$ 161	$ 80
Marseille	« 256	« 151	« 80
Gibraltar	« 256	« 151	« 80
Pour fret passages s'adresser aux consignataires.—M. M. *Auguste Daspouy y Co.*, Misiones núm. 116. n. 16-15p.

Carrera del Uruguay
DESDE EL 1º DE OCTUBRE.
VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"
Capitan Ramon Pasasco.
Sale para el Salto con escala en Buenos Aires y puertos del litoral todos los miércoles á las 6 de la tarde en punto.
VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"
Capitan Enrique Sinclair.
Sale para los mismos destinos todos los sábados á las 6 de la tarde.
Ambos vapores admiten—bastante pasageros y encomiendas para todos los puertos. Los pasageros para Soriano y Mercedes serán conducidos por el vapor «Gauzá» y los para Gualeguaychú por el vapor «Gaviota». [illegible] Agencia calle Solis núm. 36. Schulli y Melian. perm.

Carrera de vapores
[illegible]
Vapor Nacional «Villa del Salto».
[illegible]
Vapor Nacional «Rio de la Plata».
[illegible] oct 30—perm.

Edward Everett [illegible] —Agencia calle Solis núm. 2—*Schulli y Melian*. n. 22-pm.

Para Valparaiso [illegible] n. 7-15p.

Para San Francisco [illegible]

Para Génova [illegible] n. 13-10p.

CASA DE CONFIANZA
GRAN FÁBRICA DE CALZADO
DE DEZAMERICOK Y Cª
116 ITUZAINGO 116
Depósito de las mas acreditadas fábricas de Europa
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS EQUITATIVOS
ot 31-1mes.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

Comision de S. Pública.
[illegible]

Comision de S. Pública
[illegible]

GRAN CORRIDA
DE SORTIJAS
A LOS AFICIONADOS
EN LA AGUADA BARRIO DEL RETIRO
[illegible]
El Domingo 17 de Noviembre
El empresario de esta [illegible] de valor. n. 15-3p.

AL PÚBLICO
ZAPATERIA DE BAUTISTA ETCHEPARE
Calle Ituzaingo 97.
[illegible]

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham —Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY.
[illegible]—*Simon H. Rodriguez*—Administrador.

ESTABLECIDA EN 1839.
ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente remedio para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.
También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SIFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella sé acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio
En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.
Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y C.ª—Y en todas boticas acreditadas

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
Garganta Pecho y Pulmones.

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los médicos á favor de este árbol. Los experimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura *Anacahuita*. A los que padecen de
Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,
ofrecemos ese gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el
PECTORAL DE ANACAHUITA
el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales*, *Laringeales y Pulmonarias*.
Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garicochea—Y en todas las boticas acreditadas

Nueva C. Salteña de Navegacion á Vapor
El Directorio convoca á Asamblea general de accionistas para el 24 del corriente Noviembre á fin de someter á su aprobacion un contrato celebrado con el Sr. D. Guillermo Mattí, por el cual la Compañía adquiere la propiedad de los vapores «Rio Uruguay», «Rio Paraná», «Daymane y «Guaviyú».—Comprometido el Directorio á presentar la resolucion de la Compañía antes de fenecido el corriente mes, y siendo de sumo interés para ella el asunto del cual se vá á tratar, se permite encarecer á los Sres. accionistas su asistencia personal ó representados por cartas poderes, para el dia citado á las 12 del dia, y en el local destinado á sus sesiones en esta ciudad.—Los accionistas que deseen conocer con anticipacion el contrato referido, pueden ocurrir á las Agencias de la Compañía donde se han remitido cópias de él.—Salto, Noviembre 11 de 1867.
n. 15-9p.

NO CONTIENEN MERCURIO
PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE
BRISTOL
La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas: sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como
Dispepsia ó Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.
Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.
Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA
DE LAMETZ
294-25 de Mayo-296
ARMERIA
Y CUCHILLERIA
DE LAMETZ
294-25 de Mayo-296
GRAN BAZAR
POR MAYOR Y MENOR
Gran variado surtido de espadas, revolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armeria; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. ot. 10 perm.

CARLOS BRENDEL
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
Calle Reconquista núm. 157 esquina Ituzaingó
Consultas desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
ESPECIALIDAD: ENFERMEDADES DE LA VISTA
GRATIS PARA LOS POBRES
oct. 27-1 mes.

CARRERA DEL TALA
Se hace saber al público que la nueva diligencia del Tala, [illegible] Tala.—*D. Juan Bonello.* n. 5-10 p.

PERMANENTE
¿En qué se parecen ciertos actos de no hacer verdadera justicia á una viuda? [illegible] —Montevideo, Noviembre 9 de 1867. n. 10 5 p. *José Bustelo y Lopez.*

MERCERIA
DEL PÁJARO
123—Ituzaingo—123
Artículos de señora y hombre, juegos de compostura, artículos para regalo, y de fantasía—La misma casa tiene un rico piano en rifa—LUCIO MARTINEZ Y CA. n. 1°-1 mes.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22 perm.

Compañia telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Montevideo, octubre 31 de 1867.
[illegible] —*John Oldham* Ingeniero y Gerente. ot 31-pm.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
ot. 1-perm.

BANCO ORIENTAL
CAPITAL $500,000
EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS
CON DERECHO Á AUMENTARSE
Oficina principal calle de Misiones núm. 99.
DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Guillot	Vocales	Sr. D. Antonio Gomez.
Vice-presidente	« Fabio J. Mayorca.		« J. Le Roy.
Secretario	« Federico Paullier.	Primer Gerente	« Manuel A. Silva.
Vocales	« Francisco Vidiella.	2º Gerente Contador Tesorero	« Eduardo Piton.
	« J. A. Artagaveytia.		

Teniendo este nuevo establecimiento suscrito el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 18 del corriente mes de Noviembre, se hallarán sus operaciones en aptitud de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad
En cuentas corrientes
[illegible]
En descuentos
Se descontarán letras, vales, conformes y otros vales mercantiles al precio corriente.
En depósito por tiempo fijo
[illegible] valos, incluyendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.
Emite
[illegible]
nov. 9-1mes.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE
BERTHON Y Cª
269—CALLE DEL CERRITO—269
VINOS EMBOTELLADOS Y LLEVADOS Á DOMICILIO SIN RECARGO DE PRECIOS.
Vino Burdeos (primeras marcas) — Vino de Cette.
Id. id. blanco de Barsac — Vino Carlon.
Vino Saint Georges.
Ademas de los vinos arriba mencionados y destinados para el consumo diario de las familias, esta casa ofrece todos los vinos finos de Francia, España, Italia y Portugal que se recomendarán por su variedad y calidad mas esquisita.
COÑAC, AJENJO, VERMOUTH, BITTER.
SE EMBOTELLARÁ POR CUENTA DE QUIEN CONVENGA.
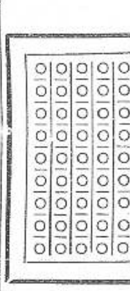
Los fundadores de este establecimiento se han propuesto proporcionar á las familias toda facilidad para abastecerse de vinos, á precio módico, puros y sanos, de una calidad constantemente regular, reuniendo así todas las condiciones que puedan hacer aceptable un artículo tan indispensable.
Es inútil advertir al público que, relacionados con grandes propietarios y esportadores de Europa, recibiremos directamente los vinos que ofreceremos sin ninguna clase de adulteracion.
Un espacioso y conveniente local debiendo contener hasta 90,000 botellas, nos permite ya entregar para el consumo vinos embotellados hace 2 meses.
En fin lo que será para el público la garantía de un buen cumplimiento de todo lo que exige y requiere una semejante industria, es que los empresarios se dedican estrictamente á la clase de negocio determinado en este aviso, de modo que este establecimiento puede ser considerado verdaderamente como el único y especial de esta clase en Montevideo.
La ganancia será limitada y los precios serán en razon de la venta por mayor en esta plaza.
Para las familias que disponen de poco lugar, la empresa ofrece á precios equitativos unas bodeguitas portátiles de madera y alambres de 50 á 100 y mas botellas.
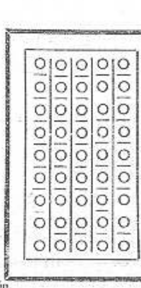
Ot 30 15p.

A LOS PROPIETARIOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70—Cámaras—70
El propietario de este nuevo establecimiento que se anuncia hoy bajo el nombre **A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC**, tiene el honor de participar al público en general que acaba de arreglar un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos franceses de primera cualidad, embotellado por docenas ó 25 litros y en damajuanas, garantiendo la buena y clase escluyendo todo vino ordinario de este servicio.
Como el primer establecimiento de esta clase organizado en esta Capital me comprometo á no entregar á mis clientes sino vinos esquisitos de buen gusto, saludables y libres de toda falsificacion y á precio equitativo, se encontrará siempre á la disposicion del público pues siempre tendrá prontas de 15 á 20 000 botellas para responder á los pedidos que me hagan—Se reciben encomiendas para las quintas hasta el Paso del Molino y la Union á mas del buen Café Martinica, Borbon y Brasil que se encuentra en este almacen ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo que no solo conserva la verdadera aroma y gusto, pero tambien la frescura; ademas se encontrará siempre en mi casa conservas francesas de las mejores marcas, ricos coñaques de varias cualidades y cualquiera clase de vinos finos que recibo de Europa directamente. Ot. 29 perm.

Empresa de Mudanzas
Calle de los Andes núm. 90.
Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que requieren todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios reducidos. ot 20 30p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jt. 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Comerciales
Transporte de carga de Montevideo á San José en el dia pasando por Santa Lucía—Este carruaje saldrá de Montevideo dos veces por semana y de San José dos idem. Sus dias de salida de Montevideo son los siguientes: 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. de San José 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28.—Ademas de poder cargar 150 arrobas de peso en cada viage garante toda clase de bultos siendo responsable de cualquier bulto que se extravíase.—Precios de transporte: á Santa Lucía 50 cts. arroba, á San José 50 cts. por arroba. Agencias de despacho: Montevideo, Mensagerias Comerciales; San José José Porcile; Santa Lucía Pedro Liosa.—*Eduardo Valles y Ca.* n. 5-1mes.

SAL
DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm

PARA
LA ESTACION
Se ha recibido en la tienda de D. Luis Ardito, calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingó núm. 295 y 93, un gran surtido de manteletas, bedoinas, sacos, pañuelos, retundos de diferentes clases, surtido de manteletas, blondas, todo del punto blanco y negro lo mas moderno; á mas un gran surtido caria o. n. 10-1 mes

Banco de Lóndres
y
RIO de la PLATA.
La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 3 p % al año.
Se cobra á razon de 11 p % al año.
Depósitos á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 7½ p % al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 5 á 8½ p % al año, segun convenio.
Montevideo, 2 de Noviembre de 1867.
n. 3-1 mes *T. H. Jones, gerente.*

ARMERIA DE LEON
128—Calle Ituzaingo—128
GRAN DEPÓSITO DE
MAQUINAS DE SINGER
NUEVA INVENCION GARANTIDAS
Mas baratas que en cualquier otra parte
ARMAS DE TODA CLASE
ot 25 1 mes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94
Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.
EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso digestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Suze le para que comparezca en este Juzgado en el término de seis dias, contados desde su publicacion, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla Dª Margarita Montebruno sobre cobro de pesos procedentes de salarios, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, 12 de Noviembre de 1867—*Santiago Villegas* n. 14 3p.

Mudanza El que firma hace saber á sus favorecedores que ha trasladado su sastreria en los altos de la casa calle del Cerro núm. 143.—*Felipe Soave.* n. 14 4 p.

Una gran caja De fierro, 1 armazon, mesa de efectos y 2 vidrieras de caoba, se venden en el remate calle las Cámaras 79. n. 13 3p 3ª pág

Se vende el restaurant-bodegon sito en la calle Cerro Largo esquina de la Ciudadela, por tenerse que ausentar sus dueños. Para tratar ocurrir al mismo. n. 12-5p.

Papas á 8 reales arroba peso neto frescas y superiores Se venden en la calle 25 de Agosto núm. 58—También hay una partida de cerveza en cascos marca Bass Bass. n. 8-

Máquina DE PICAR TABACO—Se vende una por ausentarse o dueño del país, garantida y á prueba—El que se interese ocurra á la calle de la Colonia núm. 92. n. 3-15p.

Un inglés que tiene algunas horas desocupadas durante el dia busca un empleo para llevar libros en una casa de comercio, ó en la enseñanza del idioma inglés. Dirijirse por escrito 5 Alpha á esta imprenta ot 31-15p-3ª pág

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones 119. n. 16-perm. 3ª pág.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 197. n. 8—3ª pág. perm.

Aprendiz Un hijo de una buena familia que quiera aprender el oficio de talabartero, encuentra colocacion en la Talabartería Alemana calle 18 de Julio 151. n. 12 8p.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza á D. Juan Rovira (hijo) para que en el término de diez dias á contarse de la publicacion de este, se presente ante dicho Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en la demanda que les ha promovido el señor Dn. Salvador Monzaldo, sobre cobro de pesos; pues así se ha dispuesto por auto ejecutorio recaido en la materia—Montevideo, Noviembre 8 de 1867—*Pedro de Latorre*—Escribano público. n. 14-5p.

Se vende El almacen y fonda de mensajeros situado entre las calles Brilla del Pato y Yaguaron, la persona que se interese puede ocurrir al mismo almacen. n. 12 8p.

Se alquila Una casa en la calle de la Convencion, núm. 283, tiene seis piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, caño maestro y dos patios embaldosados, el que se interese ocurra á la Aguada, calle de la Agraciada, núm. 163, ó al almacen de D. Francisco Somoza, en la esquina de la misma, cuadra en que el Sr. Vazquez, que hallará con quien tratar n. 15-3 p.

Se alquila Una casa en la calle Florida, esquina Canelones, dicha casa tiene mucha aplicacion puede servir para almacen, depósito, carpintería, etc. Para tratar ocurra en la misma esquina, panaderia de Ritos. n. 15-3 p.

D. Juan Rodes El que firma lo ruega de hacerle conocer su paradero por tener que comunicarle un asunto de interés—*J. P. Prado*—Calle 25 de Mayo 156. n. 15 3 p.

Sres. Scott y C.ª En el escritorio calle de Misiones, número 42, existe una carta y un conocimiento de carga para dichos Sres. n. 15-3 p.

Llaves Se perdieron 4 de diferentes tamaños, el que las entregue en el Cabildo, almacen del Sr. Bastel, frente á la Figurita ó en esta imprenta será gratificado. n. 15 3 p.

Porcelanas Servicios de mesa Dorados y de colores lindísimos, id de té y café, id blancos, tazas para candral y Porcelana, tasas surtias de veinte clases, juegos de postres para té, bandejas y canastos para bizcochos, platos de porcelana, surtidos, cristalería surtida, se vende todo muy barato en el bazar calle Colon, núm 102. n. 15-3 p.

Vino de Jerez Superior en barrilitos de arroba, id de Oporto y Lisboa en id, los mismos embotellados, Burdeos y Champagne, Martel de primera clase, todo muy barato, en el bazar calle de Colon, núm. 102.

Las personas que precisen dependientes sirvientes etc., pueden pasar por la agencia del Sr Berry calle de las Piedras núm. 97 donde siempre encontrarán una quientratar. n. 1-pm

Al público Se va á abrir el café fonda y posada de La Amistad en la calle de las Piedras 170 y 172. Se garante el mas esmerado trato para todo—Montevideo Octubre 30 de 1867—*Piolet y Prione.* ot. 31-15p

El abajo firmado Tiene el honor de informar al público y sus favorecedores en particular que seguirá por su sola cuenta el mismo negocio de «Restaurant», «Café» y «Caroiceria», haciendo cuanto esté á su alcance para poder tratarlos con el mayor aseo, buen servicio y prontitud; previniendo á las personas que tengan créditos pendientes con dicha sociedad, se presenten en el término de ocho dias en su casa, pues pasado dicho término no atenderá reclamo ninguno—Dolores 7 de Noviembre de 1867—*J. Seiler.* n. 8-8p.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. 31.
Jaime Roldós y Pons
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (ó bijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1867—*Faustino Santos.* Ot.2-Permte

Idioma inglés Mr. F. Grospelier enseña el inglés y demás ramos secundarios. Tambien se hace cargo de la redaccion y traduccion de toda clase de documentos en inglés, francés ó castellano. Calle de la Convencion á las nueve de la mañana ó á las 2 de la tarde. n 7-15p

Administracion DE VACUNA—Villa de la Union, calle del General Artigas núm. 122—Se inocula la vacuna todos los domingos de diez á doce de la mañana, y los jueves á las mismas horas, Calle de Carrasco núm. 3. n 8 8p.

Judicial D. Pedro Barriola previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 13 de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. n. 14-4p.

Se arrienda una quinta con fruta y verduras de todas clases—Con carro y mulas para la plaza—El terreno es sobresaliente, hay abundantísimo abono, agua de riego permanente, casa para habitar, cuadra para sus bestias y en estado de ganarse su buen diario de plaza. La quinta está situada sobre camino empedrado. Ocúrrase á la calle de los Andes nº 89 n. 8-8p.

Sillas Para quintas, aposentos, comedor, etc., paragüas, para sol, baúl de muchas clases, lámparas de varias clases, bandejas, jabon de Windsor genuino, juegos de metal para lavatorio, se vende todo barato en el bazar calle Colon, núm 102. n. 15-3 p.

Liquidaciones Bonos de la deuda consolidada, sueldos, trasdos, se compran á buen precio en la calle Colon, núm 104. n. 15-3 p.

Caballeriza DEL PINGO—Este nuevo establecimiento abierto en la calle de los Andes, número 148 bajo la direccion de dos hijos del país, le ofrecen al público, contando para servirlo con hermosos caballos y monturas finas y nuevas. Tambien se toman caballos á pension prometiendo el mejor trato y á precios muy moderados n. 15-3p

Dependiente Para Minas, se precisa uno que tenga alguna inteligencia en el ramo de tienda, una regular letra y buena dar informes de su conducta. En el almacen calle 18 de Julio núm. 73, hallará con quien tratar n. 15-3p.

Judicial Juzgado de Paz, 3.ª Seccion—Nueva ciudad de Montevideo, 14 de Noviembre de 1867—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Pablo Pons ó, para que comparezca ante este Juzgado, ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda de conciliacion que le entabla D. Esteban Wonner por cobro de pesos: bajo de apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que por derecho hubiese lugar—*Manuel Rovira.* n. 15 15 p.

Prevencion El que firma previene al público que un poder otorgado por él á favor de Don Simon B. Rios, hecho por el escribano Don Tomas Tezanos para seguir un pleito pendiente en los tribunales de esta capital; desde la fecha no tiene valor de ninguna naturaleza dicho poder por cuanto el Sr. Rios no ha cumplido en su deber y se ha negado á apersonarse ante él, despues de haber recibido los pesos adelantados los que se le carga se pasé por la calle del Rio Negro 133 á devolverlos que solo devolverá el recibo que posee—*Felipe J. Rodriguez.*

Emplazamiento JUDICIAL.—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para ser ellos satisfechos hasta donde alcance con los bienes que ha puesto á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa Gonzalez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infra-escrito en los respectivos autos de sucesion y dimision de bienes existentes en esta oficina.—Florida, Sbre. 4 de 1867.—*Felipe S. Castro* st. 11-80p

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma ocupar ans ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra — Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Los que suscriben En seguida á convenio amistoso entre ellos, desde la fecha han disuelto la sociedad que tenian en esta plaza, bajo la razon «Lantz y Cª» por el negocio «Restaurant», Café» y «Carnicerias», quedando á cargo del Sr. B. Jorge Seiler el activo y pasivo de dicha sociedad—Dolores 24 Octubre de 1867—*E. Lantz—F. Schmuth—I. Seiles.* n 8 8p.

Compañia del Este De navegacion entre Montevideo, Maldonado y la Paloma—Los iniciadores de esta Empresa suplican á los Sres. que aun no hayan notificado el número de acciones que desean tomar se sirvan hacerlo á fin de arreglar las listas de accionistas—Agencia, calle Solis 2—*Schuth y Nelson.* n. 10-15p.

Se precisa En la Agencia General de Sirvientes, calle de las Piedras, núm. 97, varias sirvientas para cuidar criaturas y para cocineras y algunas muchachas de 10 á 15 años. n. 15 perm

Al alcance DE TODOS—Se fracciona al gusto de los compradores á dos reales vara, el terreno que linda á los fondos con la iglesia que se está construyendo en la quinta del Sr. Yekson, los interesados pueden dejar una nota dirigida á J. A. Misiones 42. n. 13-4 p.

En la Union Se vende una casa con tres piezas, frente y dos cuartos, zaguan y cocina situada en una área de terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo en la calle que viene de la plaza de San Agustin recta á la cal el núm. 9; para mas informes ocurrir á la calle del Rio Negro 173 donde hallarán con quien tratar de 10 á 1 del dia n. 14-3p.

Prevencion Los abajo firmados, dueños del negocio en la quinta de las albahacas, ponen en conocimiento del público que no han formado sociedad con ninguna junto de recreo como lo ha querido hacer creer algun malicioso (y no como habiamos dicho por falta de conocimiento en el recreo de la Castalia, que tal nomenclatura no existe) aprovechamos esta oportunidad para ofrecer al público nuestros servicios—*A. Delino hno. y Soarez Fernando.* n 15 3p.

Sirvienta Se necesita una para cuidar niños, en la calle del Sarandí 119 encontrará con quien tratar. n. 15-3p.

Al comercio El abajo firmado previene al comercio en general que ha establecido su casa de remate y comisiones en la calle del 25 de Mayo 411—*Fernando Monterio.* n. 15-4p.

CAFÉ Y RESTAURANT DEL CORDON
Calle 18 de Julio
Se hace saber al público que se ha habierto este nuevo establecimiento y ofrece á sus favorecedores un servicio esmerado y con suma prontitud. Las personas que quieran favorecerle quedarán satisfechos porque cumplirá mas que lo que ha prometido—Tambien hay para las familias salones particulares con todas las comodidades requeridas—El primer cocinero es uno de los mejores que hay en esta ciudad; ya ha practicado su arte 25 años en esta ciudad en los mejores establecimientos de Europa. Tambien el dueño del establecimiento en una de ocidentar á sus favorecedores pondrá á su disposicion un coche para transportarlos hasta la plaza Independencia sin tener que abonar el importe. n 14-8p

MENSAGERIAS ORIENTALES
Saldrá directamente para Tacuarembó una diligencia en este mes en los dias 22 y 28 y para el mes entrante marcharán dos con tres viajes cada una cuyas fechas se anunciarán oportunamente—Montevideo, Noviembre 9 de 1867.—*El Gerente* n. 10-1mes.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO
Se arrienda un herno campo de cuatro mil cuatro y tantas cuadras cuadradas mas ó menos, sito en el Departamento de Maldonado, propio por sus abundantes pastos y aguadas permanentes para la cria de ganado lanar y vacuno—El que se interese por dicho campo ocurra á la calle 18 de Julio núm. 335 que hallará con quien tratar. n 15-8p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

EL RAYO
Diligencia de Montevideo á la Florida—Salidas de Montevideo los dias 20, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y de la Florida los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—Los boletos se toman en la capital en el café de Buenos Aires, en la Independencia y en la Florida, en el Hotel del Sr. B. del Duró ot 25-1 mes

Agencia General
DE SIRVIENTES Y DEPENDIENTES
CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 97.
Todos los que deseen estar empleados deben registrar sus nombres en esta agencia donde hallarán toda facilidad de obtener colocacion; tambien adelantamos prestando peones, tendrán una oportunidad de conchavar buenos sirvientes de todas clases.—La oficina estará abierta desde las 10 hasta las 3 de la tarde—*A. L. Berry.* ot 24-perm.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl: 9 perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM 137.
Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

PÍLDORAS
HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD
[illegible]

PASTILLES ET POUDRE
DU Dr BELLOC
La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de París consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, han visto en algunos dias los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este carbon vegetal; igualmente muy eficaz contra la constipacion.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19: en Montevideo, V. GARAICOCHEA; W. CRANWELL Y Cª; LAS-CASES, farmacéuticos depositarios.

PERLES DE ÉTHER
DU Dr CLERTAN
Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5 las Perlas de eter disipan, lo mas frecuentemente en algunos minutos, los padecimientos del estomago, pesadeces de cabeza, vahidos, jaquecas y neuralgias.
Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. GARAICOCHEA; W. CRANWELL Y Cª; LAS-CASES, farmacéuticos depositarios.

HUILE DE BERTHE
Este Aceite de hígado de bacalao garantizado puro y de primera clase, lo estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicochea; W. Cranwell y Cª; Las-Cases, farmacéuticos depositarios.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35. PARIS.
AU PETIT ST THOMAS
Cerca del Palacio de Tullerías NOVEDADES Cerca del Palacio de la Esposicion
Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Extranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lencería, Modas, Tapidos, etc., etc.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotilo de Jules Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefanciasis, las sífilis antiguas y constitucionales, las ulceraciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.
Depositario general en PARIS: M. A. Fouvreier, farmacéutico, 10, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, R. Lebeltrey y Cª, rue d'Aboukir, 92. — Depósitos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lincoumou, — la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.